

Superintendencia de la Economía Solidaria

Plan Operativo Anual 2011

“POR UNAS ENTIDADES CON CALIDAD”



*República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público*

Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

ENRIQUE VALDERRAMA JARAMILLO
Superintendente de la Economía Solidaria

**BOGOTÁ D.C.
SEPTIEMBRE DE
2011
Versión 03**

ENRIQUE VALDERRAMA JARAMILLO

Superintendente de la Economía Solidaria

BEATRIZ DUQUE MONTOYA

Superintendente Delegado para la Supervisión del
Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

LUIS FERNANDO ALDANA BARACALDO

Superintendente Delegado para la Supervisión de la Actividad Financiera del cooperativismo

BEATRIZ ELENA LOPEZ ORTEGA

Intendente

EDGAR ALLAN GÓEZ VÁSQUEZ

Intendente

HUGO ALBERTO VELASCO RAMÓN

Secretario General

JUAN ALBERTO CORTÉS MONSALVE

Jefe Oficina Asesora Jurídica

SILVIO VALDERRAMA CORREA

Jefe Oficina de Control Interno (E)

SILVIO VALDERRAMA CORREA

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

EDGAR ALONSO FORERO CASTRO

Coordinador Grupo Planeación y Sistemas

YUDITH PEÑA DURÁN, Profesional Especializado

IVONN MAGALY MORENO, Profesional Universitario

JORGE HERNANDO JAIMES FLOREZ, Profesional Especializado

MIGUEL JAVIER FELIZZOLA, Profesional Universitario

HECTOR OSORIO JIMENEZ, Técnico Administrativo

MARIA EDITH MANZANARES DÍAZ, Secretaria Ejecutiva

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO I	6
<u>CONTENIDO ESTRATÉGICO PLAN OPERATIVO ANUAL 2010</u>	6
1. ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO QUE REPORTAN A SUPERSOLIDARIA	7
2. ÁREAS CLAVE DEL PLAN ESTRATÉGICO 2007 – 2010	30
3. OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO 2007 – 2010	30
4. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA SUPERSOLIDARIA	31
CAPÍTULO II	35
<u>ACTUACIONES PLAN OPERATIVO 2010</u>	35
1. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO EN EL PLAN OPERATIVO	36
2. PROYECTOS 2010	48
3. PRESUPUESTO SUPERSOLIDARIA AÑO 2010	53

PRESENTACIÓN

La Superintendencia de la Economía Solidaria ha definido su Plan Operativo Anual 2011, el cual contiene las principales vectores estratégicos que guiarán el quehacer institucional en materia de vigilancia, inspección y control en cada una de sus áreas de gestión y apoyo.

La Supersolidaria ha sido fiel a las políticas y directrices plasmadas en el Plan de Nacional de Desarrollo 2011-2014 en relación con la Economía Solidaria, optimizando la supervisión con un total respeto por la autonomía, la autogestión y el autogobierno de las organizaciones, para lo cual se comprometió a incrementar la cobertura de supervisión, con el apoyo de una plataforma tecnológica robusta y con sistemas de información que respondieran adecuadamente a la gestión institucional.

No obstante, conviene resaltar que si bien se registraron resultados importantes en el período 2007-2010 que contribuyeron a la generación de empresas confiables, hecho reconocido ampliamente por los gremios del sector y los propios vigilados, también debe destacarse que la Superintendencia ha desarrollado su gestión en medio de no pocos obstáculos y limitaciones, tanto presupuestales como de talento humano, desbordados por el tamaño del sector, su crecimiento sostenido, las responsabilidades asumidas en virtud de nuevas disposiciones legales, situación que no se compadeció con la rigidez estructural de la política en relación con el gasto público.

Con el POA 2011 se inicia el recorrido y el compromiso institucional derivado del ***“Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014***, por lo que la Superintendencia deberá reacondicionarse desde el punto de vista técnico, conceptual y operativo para asumir las responsabilidades y los compromisos adquiridos por el nuevo gobierno en relación con el sector solidario, que seguramente no serán inferiores a la necesidad de continuar generando mecanismos que permitan la participación real y efectiva del sector en los procesos de democratización de la propiedad y de reconocimiento del sector como una opción válida y alternativa para generar empresas en Colombia.

Adicionalmente, el Plan Operativo Anula 2011 está alineado con el Plan Estratégico Institucional 2011-2014, el cual señala el camino hacia una supervisión integral en la que quedan plenamente identificadas la supervisión de la naturaleza jurídica como elemento subjetivo de dicha actividad y el objeto social como supervisión objetiva de la misma. Una supervisión en la que se involucran todos los actores activos y pasivos de las empresas solidarias, objeto de supervisión, la cual apunta de manera decisiva al desarrollo nacional.

La supervisión gerencial que invierta con eficiencia y austeridad los recursos destinados para ella hace que la actividad financiera de las entidades solidarias y la supervisión del ahorro de los colombianos sean totalmente inmersas dentro del objeto misional de la Superintendencia.

Plan Operativo Anual 2011

“POR UNAS ENTIDADES CON CALIDAD”



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

CAPÍTULO I

CONTENIDO ESTRATÉGICO PLAN OPERATIVO ANUAL
2011

1. ANALISIS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO QUE REPORTAN A LA SUPERSOLIDARIA

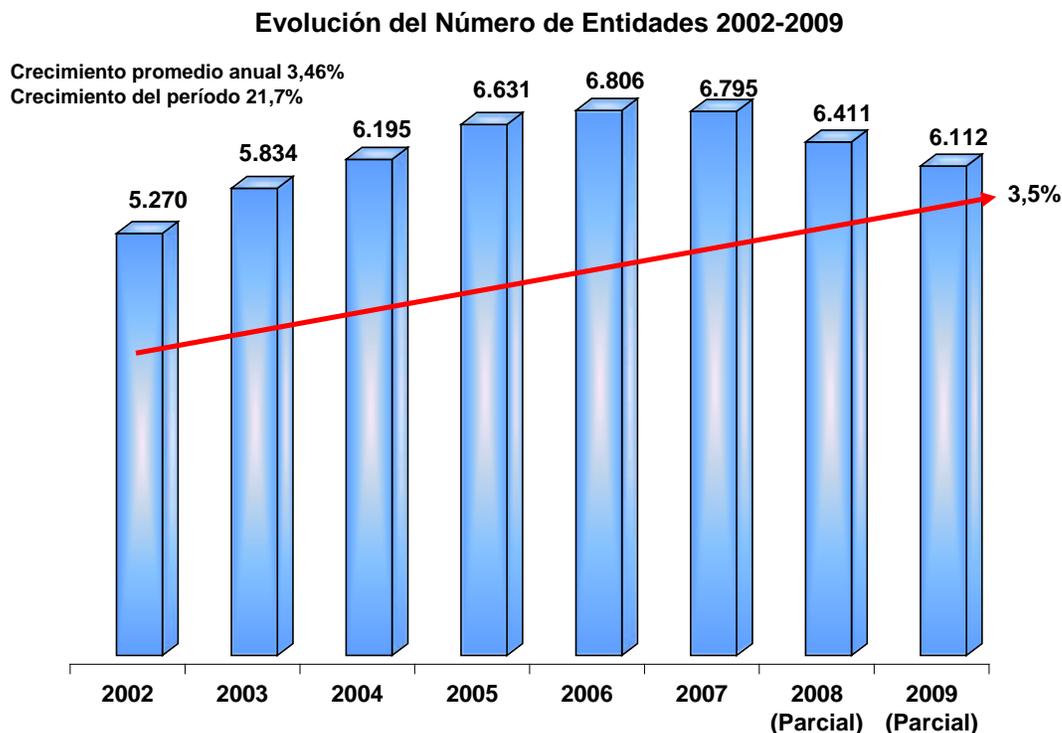
El Sector de la Economía Solidaria ha llegado a consolidarse como el tercer sector económico más importante del país, debido a su crecimiento económico. La Superintendencia de la Economía con su esfuerzo permanente por apuntalar el sector solidario sobre principios de crecimiento económico, desarrollo social no excluyente, transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad y mejoramiento continuo; ha logrado recuperar la confianza en el sector, logrando además un importante reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Las cifras así lo demuestran:

En los últimos ocho años durante el período de 2002 a 2009 se observa un crecimiento total del 220% en todas sus estadísticas básicas, un crecimiento promedio anual fue del 18%, mientras que el crecimiento comparado de los años 2009 y 2008 fue del 8,9%.

Tal como se observa en el gráfico, el número de entidades vigiladas que reportó estados financieros a la Superintendencia se incrementó en un 18% durante el período de análisis al pasar de 5.270 entidades en el 2002 a 6.112 entidades en el 2009.

El crecimiento promedio anual fue del 3,5%, mientras que la comparación del 2008 y el 2009 (con datos parciales) muestra un decremento de -4,6% explicado en parte por la entrada en vigencia del Decreto 4588 del 2006 y de la Ley 1233 de 2008 que reglamentan la organización y funcionamiento de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado.

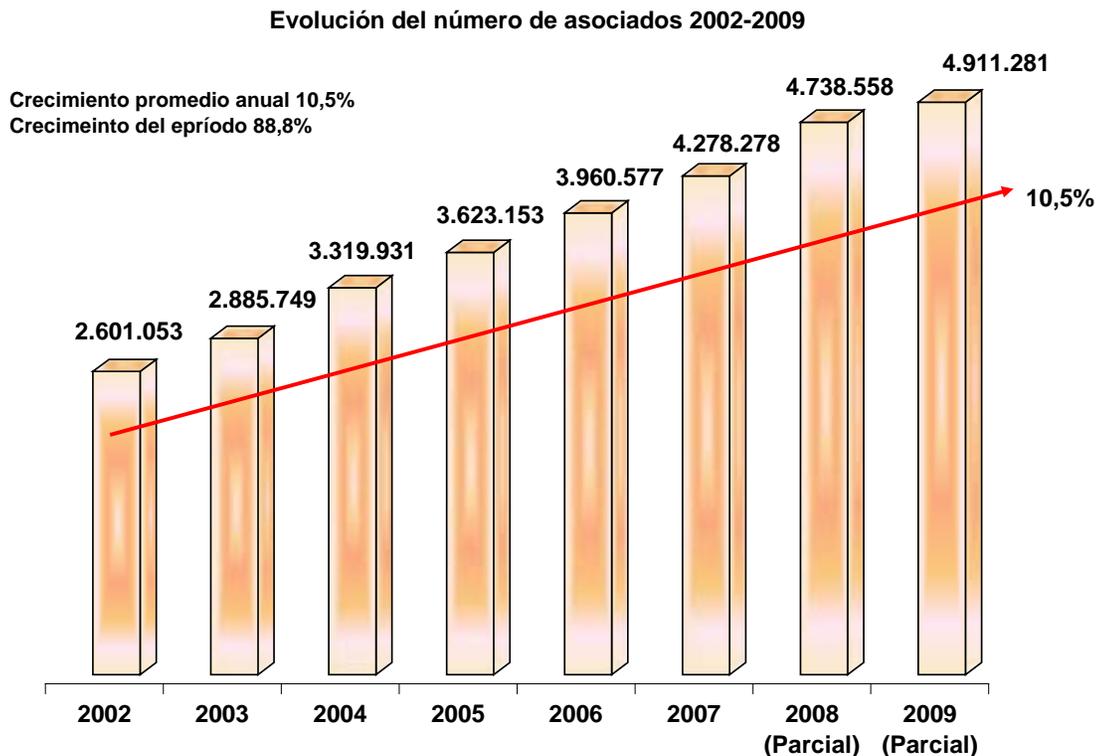


Asociados a las entidades vigiladas

El número de asociados vinculados a las entidades vigiladas se incrementó en un 81% durante el período de análisis 2002 a 2009 al pasar de 2.601.053 en el año 2002 a 4.911.281 asociados en el año 2009.

Si se considera que cada asociado en promedio beneficia a tres personas de su núcleo familiar, podemos decir que indirectamente las entidades de la Economía Solidaria inciden en la vida de 14.733.843 colombianos, cifra equivalente al 32% del total de la población nacional (para el año 2011 proyectado en 46.043.696 habitantes).

El siguiente gráfico nos muestra un incremento promedio anual del número de asociados es del 10,5%, para el período es del 89%, mientras que comparados los años 2008 y 2009 resulta un incremento del 3,7% correspondiente a 172.723 asociados mas en el año 2009 que en el año 2008.

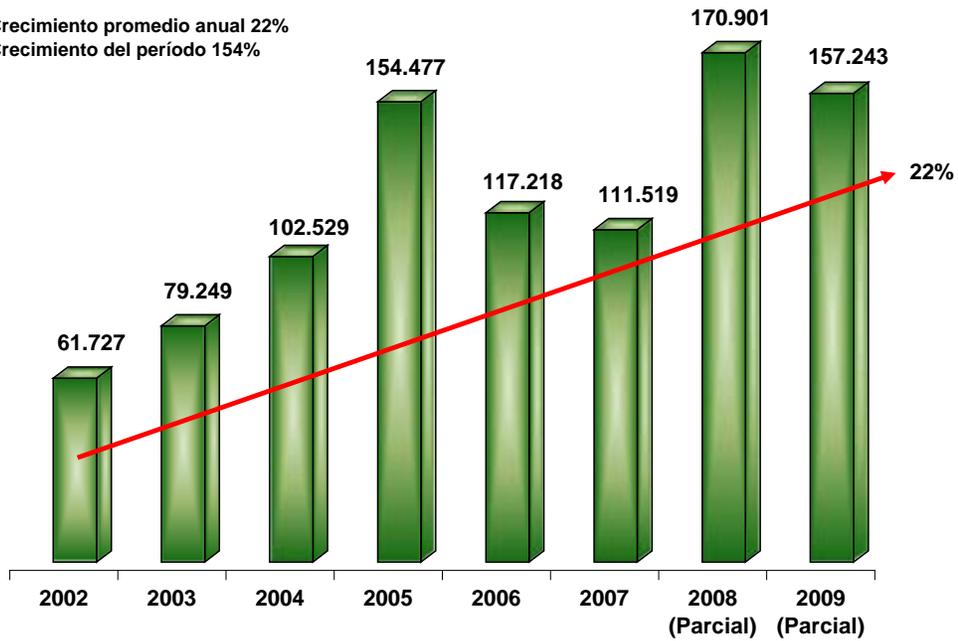


Empleos generados

Con respecto al número de empleos generados directamente por las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cifras revelan que el crecimiento promedio anual es del 22%, mientras que el promedio de crecimiento del período de los años 2002 al 2009 es del 154% al pasar de 61.727 empleos en el 2002 a 157.243 empleos en el año 2009. Comparados los años 2008 y 2009 se obtuvo un decremento del -7% referido a 13.658 empleos directos menos que en el año 2008. El crecimiento acelerado en los años 2008 y 2009 se da al asumirse como empleados a los asociados de algunas CTA.

Generación de empleos directos 2002-2009

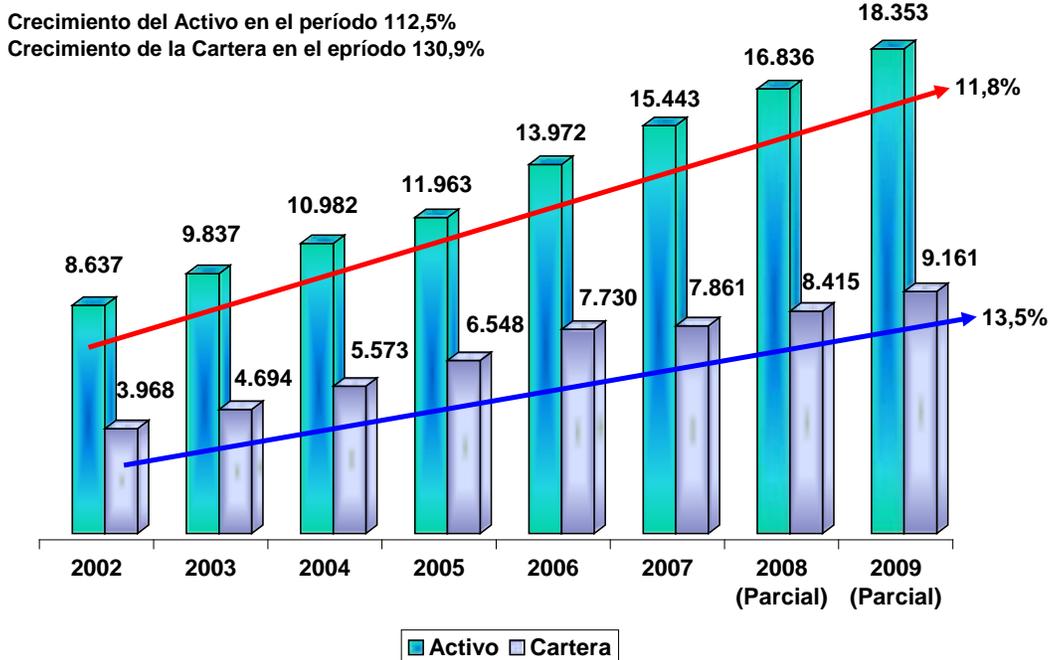
Crecimiento promedio anual 22%
Crecimiento del período 154%



Evolución de los activos y de la cartera de crédito

El activo total creció en el período 2002 a 2009 en un 112,5% evolucionando de 8,64 billones en el 2002 a 18,4 billones en el año 2009, este mismo activo tuvo un crecimiento promedio anual del 11,8% y comparando los años 2008 y 2009 creció en un 9 %.

Crecimiento del Activo y de la Cartera de crédito 2002-2009 \$ en MM



Al observar el gráfico se deduce que la Cartera de crédito ha crecido a un mayor ritmo que el Activo, pasando de ser el 45,9% del activo en el año 2002 a ser el 50% del activo total en el año 2009. La cartera de crédito representa en promedio el 51% del total del activo. La cartera de crédito pasó de 3,97 billones en el año 2002 a 9,2 billones en el año 2009, lo que significa un aumento total del 131% en el período. El aumento promedio anual de la cartera de crédito es del 13,5%.

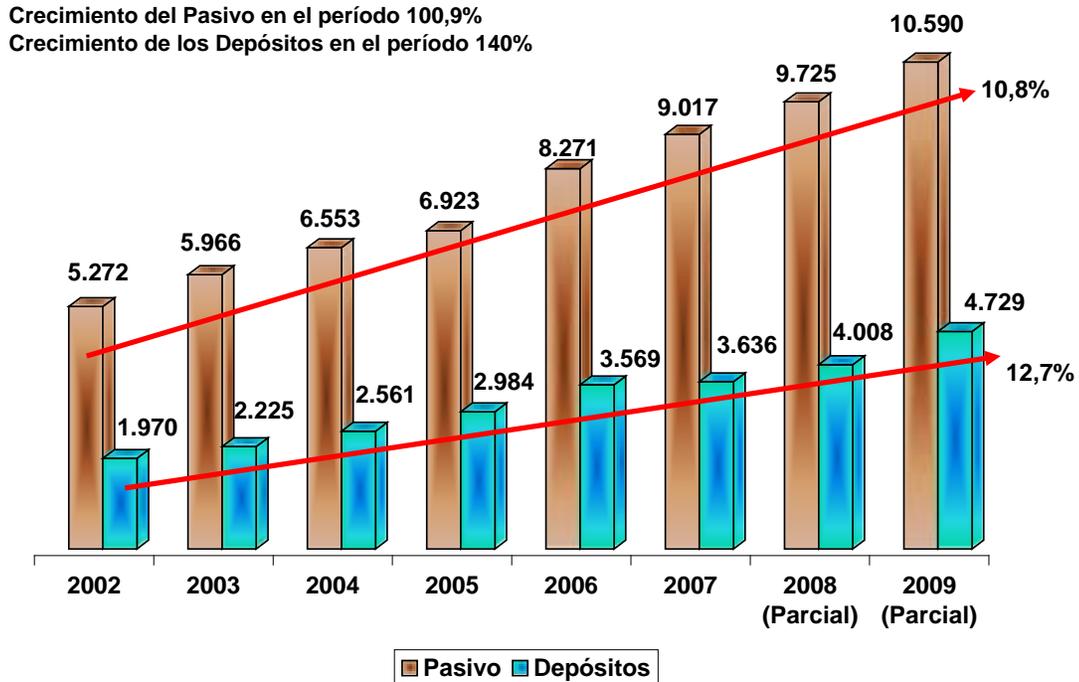
Pasivos y Depósitos

El pasivo tiene un crecimiento promedio anual del 10,8%, un crecimiento total del 100,9% durante el período pasando de 5,3 billones en el año 2002 a 10,8 billones en el año 2009, el año 2009 creció un 8,8% con respecto al año 2008.

La evolución de los Depósitos en el período de análisis, pasa de ser el 37, % del pasivo en el año 2002 a ser el 44% del pasivo en el año 2009, siendo en promedio el 41,2 % del pasivo en todo el período.

Los depósitos se incrementaron en un 140% en el período pasando de 1,97 billones en el año 2002 a 4,7 billones en el año 2009. El incremento promedio anual de los depósitos es del 12,7%. El año 2009 con respecto al 2008 tuvo un incremento del 8% en la cuenta de los depósitos.

Evolución del pasivo y de los Depósitos 2002-2009 (\$ en MM)



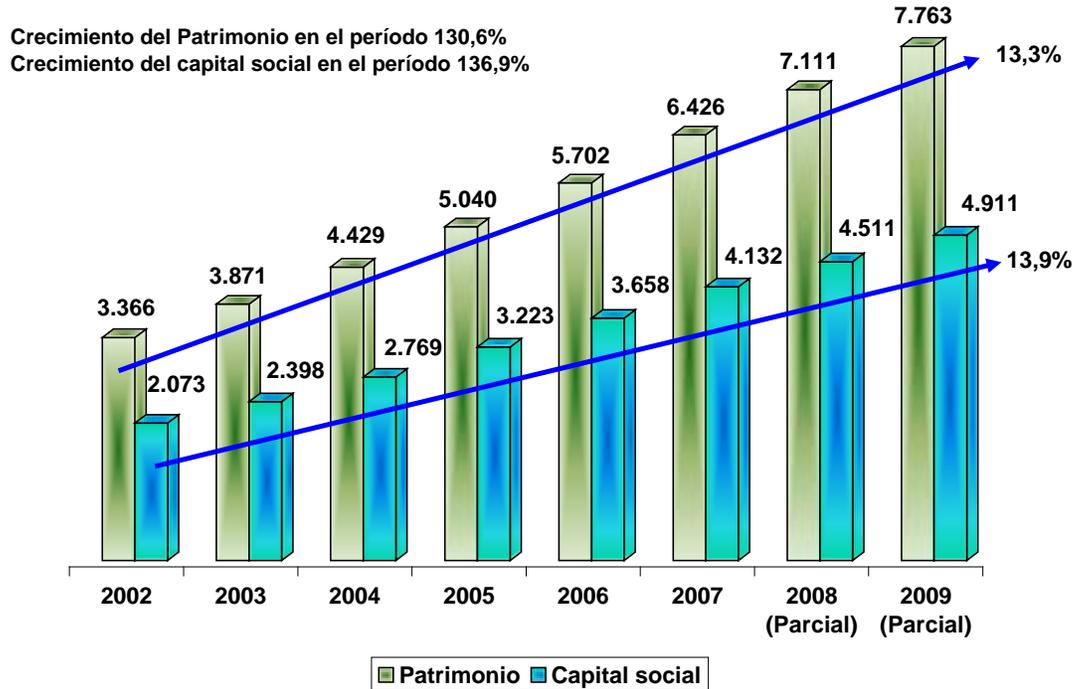
Patrimonio y Capital social

El Capital social con respecto al Patrimonio representa durante el período de análisis en promedio el 63,3%.

Se observa que el capital social ha crecido más que el patrimonio, ya que en promedio durante el período tuvo una evolución del 136,9% mientras que el Patrimonio evolucionó en el período el 130,6%. El Capital social evolucionó de 2.07 billones en el año 2002 a 4.9 billones en el año 2009, el Patrimonio pasó de 3.37 billones en el 2002 a 7.7 billones en el año 2009.

El Capital social tuvo incremento del 13,9% promedio anual mientras que el Patrimonio se incrementó en promedio anualmente en un 13,3%. Comparando los años 2008 y 2009 se advierte que el Capital social aumentó 8,9% mientras que el Patrimonio aumentó un 9,1%.

Evolución del Patrimonio y del Capital social 2002-2009 (\$ en MM)

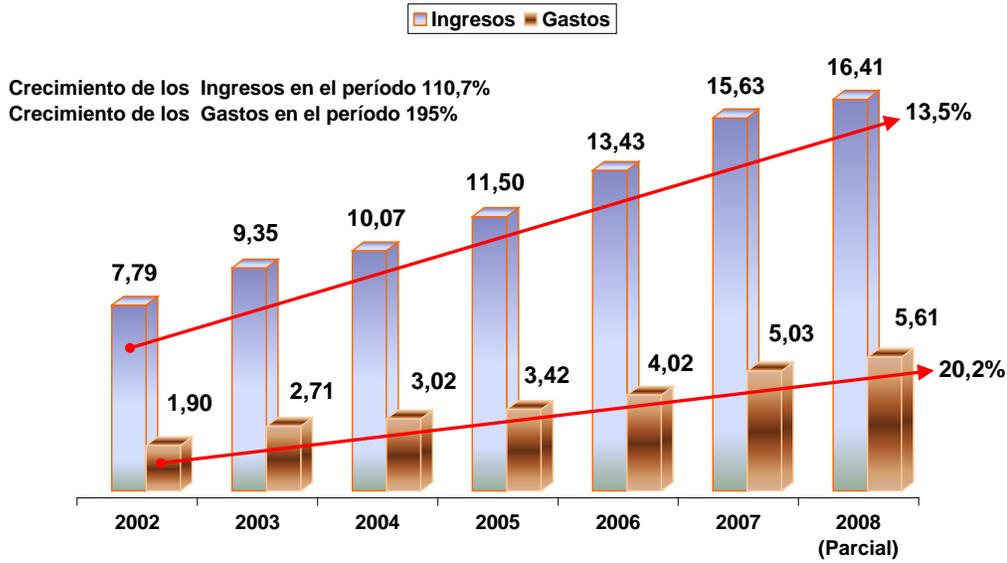


Evolución de los ingresos y gastos

Los ingresos aumentaron un 110% en el período 2002 a 2008 al pasar de 7.79 billones en el año 2002 a 16.41 billones en el año 2008, los gastos pasaron de 1.9 billones en el año 2002 a 5.61 billones en el año 2008 reflejando un incremento total del 195%. Los Gastos representan en promedio el 30,5% de los ingresos.

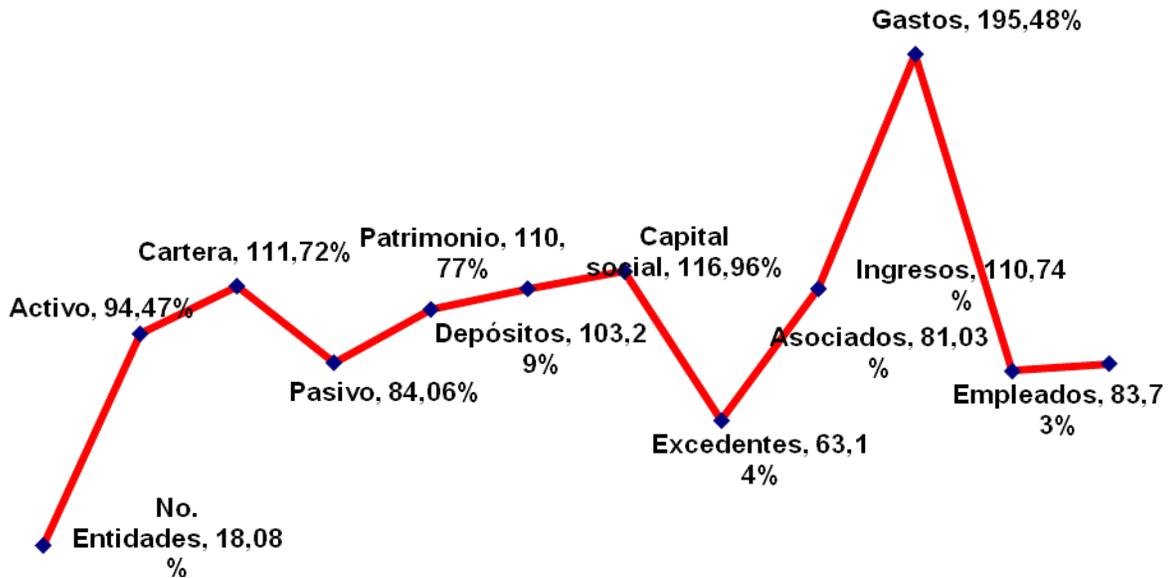
El crecimiento promedio anual de los ingresos es del 13,5% y el crecimiento promedio anual de los gastos es del 20,2%, comparados los años 2007 y 2008 se nota que en el año 2008 los ingresos tuvieron un aumento del 5% con respecto al 2007 y los gastos un aumento del 11,7%.

Evolución de los Ingresos y los Gastos 2002-2008 (\$ en billones)



Crecimiento acumulado 2002-2008: El análisis de los indicadores de crecimiento acumulado durante el período 2002 a 2008, revela el crecimiento promedio total de todas las estadísticas básicas es del 110%.

Crecimiento acumulado del período 2002-2009



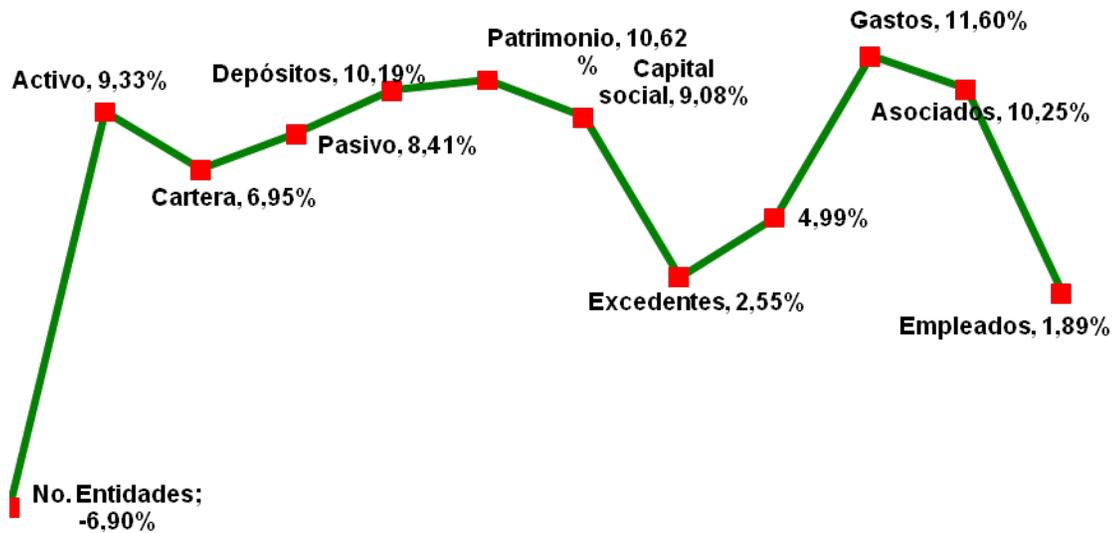
Crecimiento promedio anual: El crecimiento promedio anual de las principales cuentas es del 13,2%.

Crecimiento promedio anual 2002 - 2009



Crecimiento 2007 -2008: El crecimiento promedio de comparar los años 2007 y 2008 en las principales cuentas es del 8,2%.

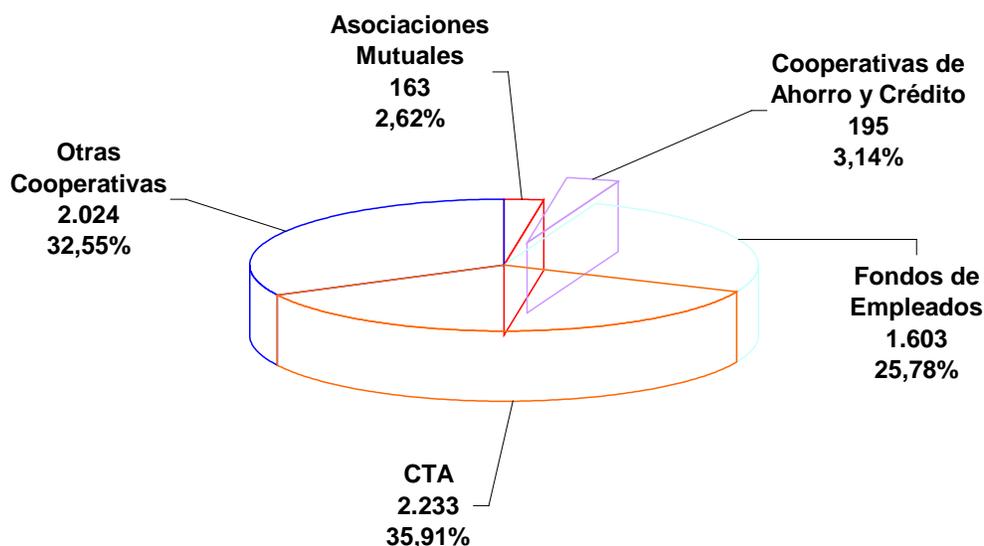
Crecimiento del período 2007 - 2009



ANÁLISIS POR TIPO DE ENTIDADES VIGILADAS

Las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria que reportaron estados financieros a 31 de diciembre de 2007 se distribuyen así:

Distribución por tipo de entidad a 31/12/2008



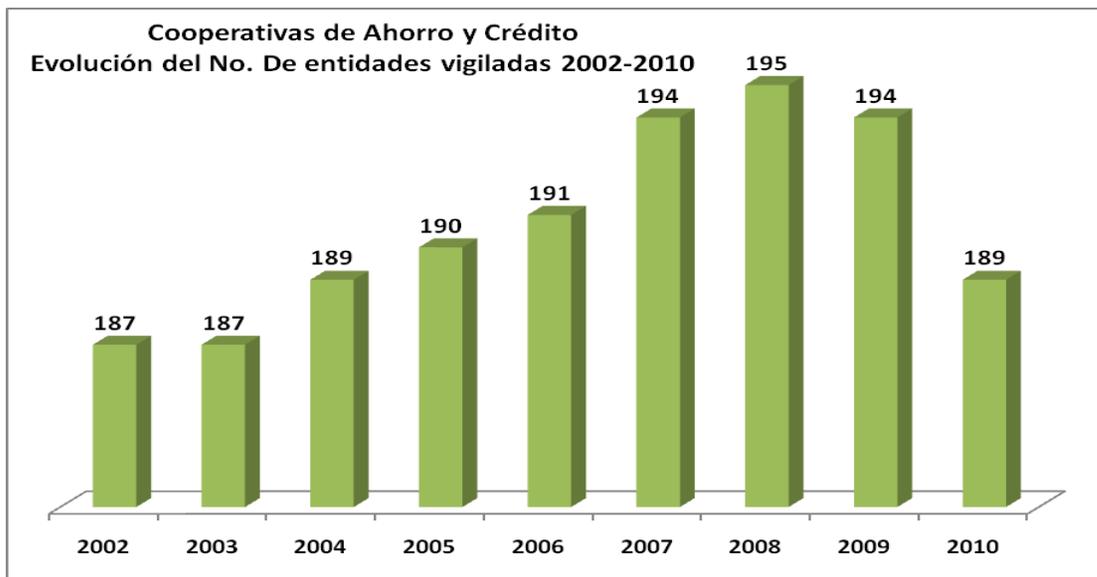
Tipo de Entidad	Número de Entidades	Porcentaje
Total Nacional	6.218	100%
Asociaciones Mutuales	163	2,62%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	195	3,14%
Fondos de Empleados	1.603	25,78%
CTA	2.233	35,91%
Otras Cooperativas	2.024	32,55%

El análisis detallado de los tipos de entidades arroja los siguientes datos:

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

El número de Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la Delegatura Financiera de la Superintendencia de la Economía solidaria ha tenido poca variación, lo que demuestra la estabilidad y consistencia económica de este grupo de entidades solidarias, ya que siendo tan poco su número (191 en promedio durante el período), las estadísticas muestran el aporte tan significativo que hacen al balance de gestión de la Superintendencia (22,4% de participación promedio de todas las cuentas principales)

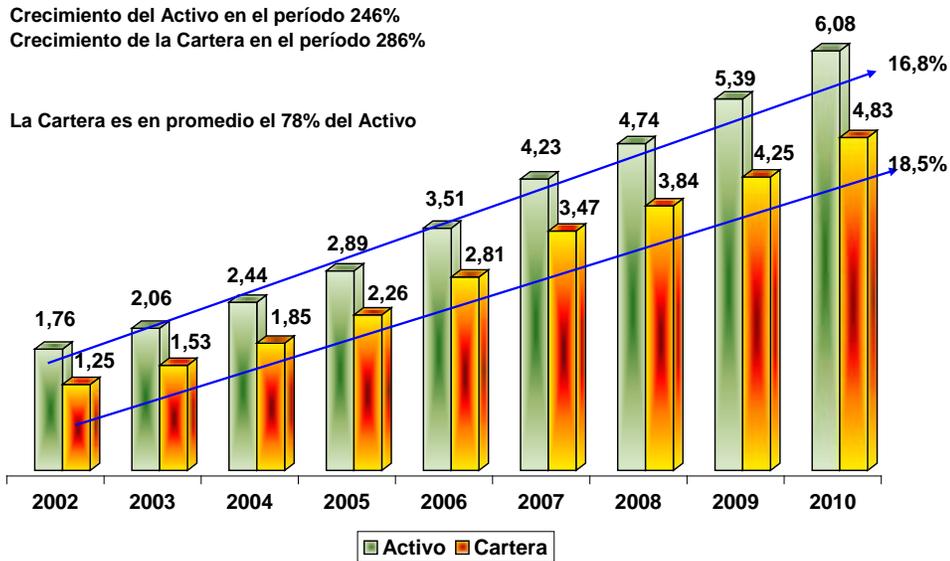
Estas entidades han crecido en promedio anualmente solo un 0,51%. En todo el período 2002 a 2010 crecieron el 1.07% al pasar de 187 cooperativas en el 2002 a 189 cooperativas en el 2010.



Activos y cartera de crédito

La evolución de los Activos muestra el gran músculo que tiene este grupo de cooperativas, al pasar de 1.76 billones en el año 2002 a 6.08 billones en el año 2010 lo que representa un crecimiento dentro del período del 246%. El crecimiento promedio anual fue del 16,8% y comparativamente en el año 2010 se creció en un 13% con respecto al año 2009. La cartera de crédito es en promedio el 78,8% del total de los activos, creció a un ritmo mayor que los activos generándose un crecimiento acumulado del 286% durante los años 2002 a 2010, pasando de 1.25 billones en el año 2002 a 4.83 billones en el año 2010. El crecimiento promedio anual de la cartera de crédito en este período es del 18,5% y en el año 2010 se creció un 13,4% con respecto al año 2009.

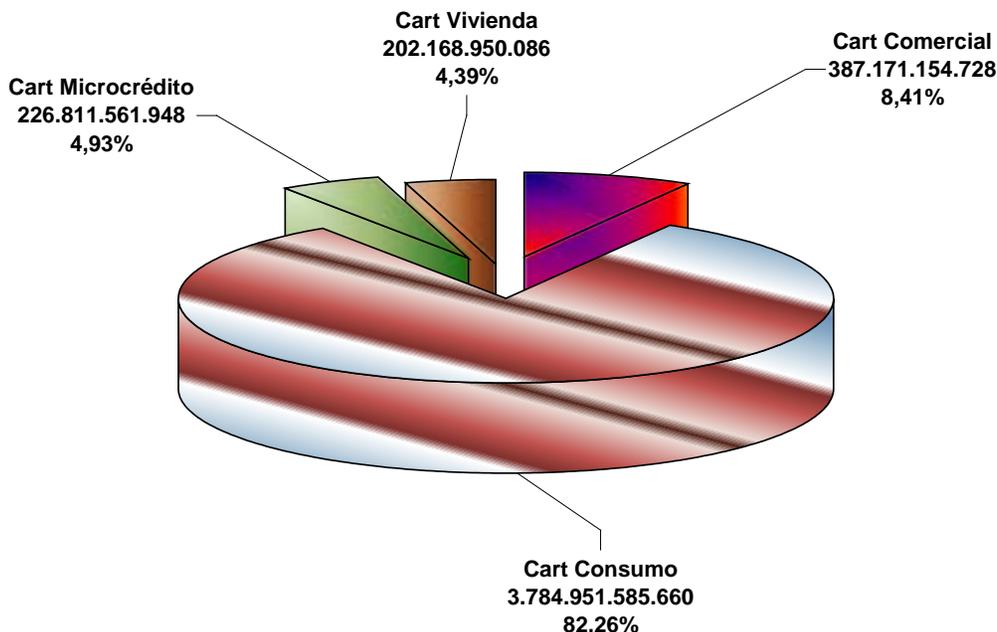
**Cooperativas de Ahorro y Crédito
Activo y Cartera 2002-2010 (\$ en Billones)**



Distribución de la cartera de crédito

La participación de cada una de las cuentas de cartera de crédito muestra la gran utilización por parte de los asociados de los créditos de Consumo que a 31 de diciembre del año 2010 revelan un 82,3% del total de créditos aprobados por un valor de 3.78 billones. La cartera de consumo tuvo un crecimiento acumulado del 2002 al 2010 del 237% pasando de 1.12 billones en el año 2002 a 3.78 billones en el año 2010, el crecimiento promedio anual de la cartera de consumo fue del 17% y en el año 2010 esta cartera creció un 3,9% con respecto al año 2010, al pasar de 3.64 billones a 3.78 billones.

Cooperativas de Ahorro y Crédito Distribución de la Cartera a 31/12/2010



La cartera de vivienda en la misma fecha 31/12/2009 representa el 4,4 % del total de la cartera de créditos al otorgar créditos por un valor de 202 mil millones. La cartera de vivienda creció un 273% acumulado del 2002 al 2010 pasando de 54 mil millones en el 2002 a 202 mil millones en el 2010, tuvo un crecimiento anual promedio del 18.5 % y el año 2010 con respecto al año 2009 creció en un 3,6% al pasar de 195 mil a 202 mil millones.

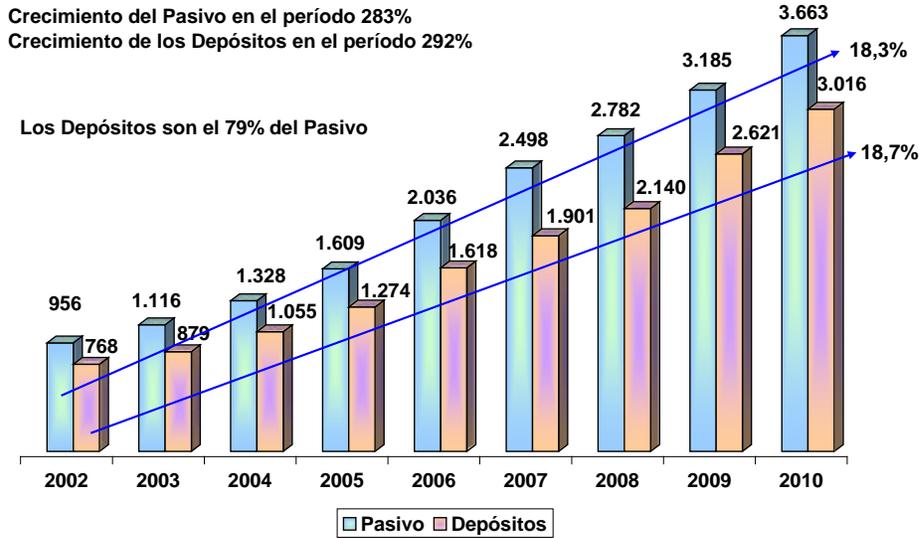
La cartera de créditos comerciales revela a 31/12/2010 créditos por un valor de 387 mil millones lo que representa un 8,4% del total de la cartera de crédito. Tuvo un aumento acumulado del 2002 al 2010 del 337% pasando de 88 mil millones en el 2002 a 387 mil millones en el 2010, tuvo un aumento promedio anual del 21% y el año 2010 aumentó en un 7,9% con respecto al año 2009, al pasar de 359 mil a 387 mil millones.

La cartera de microcréditos tuvo un crecimiento del 1.578 % al pasar de 13.mil millones en el año 2002 a 227 mil millones en el año 2010, cifra que representa un 4,93 % del total de la cartera, el crecimiento promedio anual fue del 54% y el año 2010 con respecto al año 2009 creció un 18,5% al pasar de 204 mil a 226 mil millones.

Pasivos y Depósitos

Los Depósitos representan un 79% en promedio del Pasivo. Se observa un crecimiento acumulado del año 2002 al año 2010 de un 283% para el Pasivo y de 292% para los Depósitos, pasando el pasivo de 956 mil millones en el 2002 a 3.66 billones en el 2010, y los depósitos de 768 mil millones en 2002 a 3.01 billones en el año 2010. El crecimiento anual promedio del pasivo fue del 18,3% y de los depósitos del 18,7%.

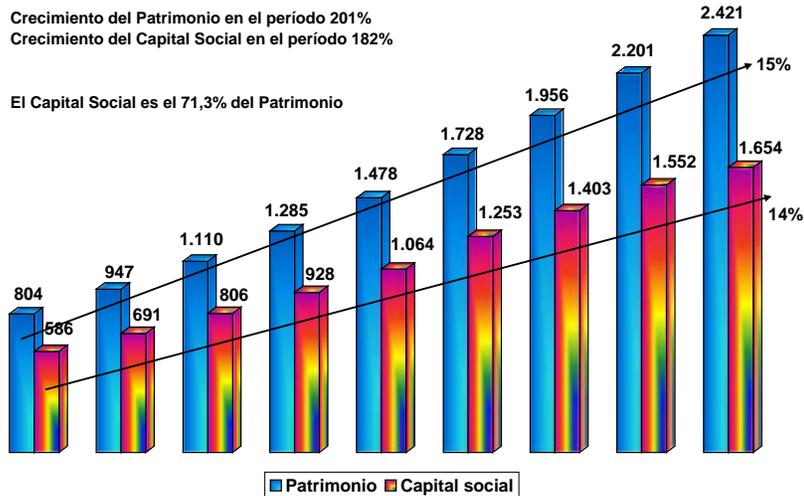
**Cooperativas de Ahorro y Crédito
Pasivo y Depósitos 2002-2010 (\$ en Billones)**



Patrimonio y Capital social

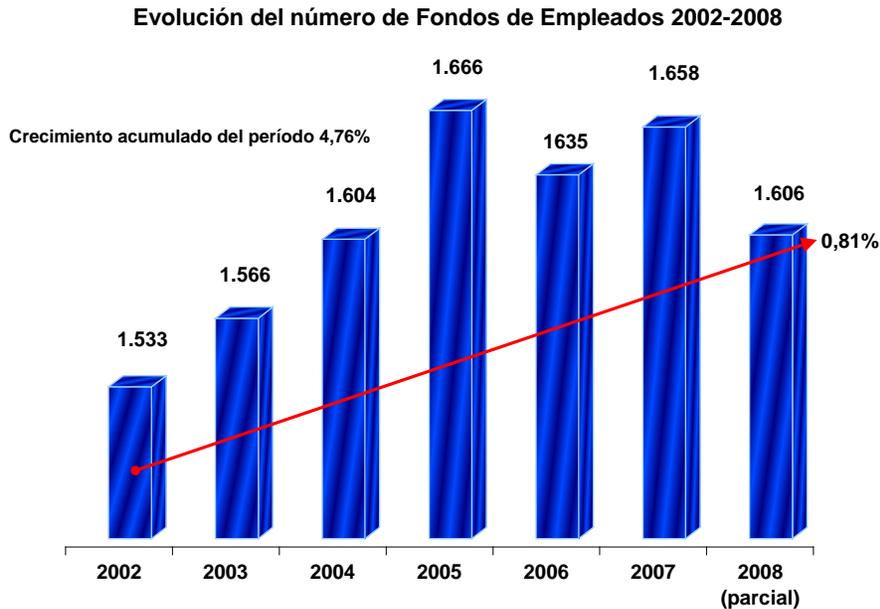
El Capital Social representa en promedio el 71,3% del Patrimonio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Mientras que el Patrimonio se incrementó en el período en un 201%, el Capital social en un 182%, pasando el patrimonio de 804 mil millones en el 2002 a 2.42 billones en el 2010 y el Capital social de 586 mil millones en el 2002 a 1.65 billones en el 2010. El crecimiento promedio anual del Patrimonio fue del 15% y el del Capital social fue del 14%.

**Cooperativas de Ahorro y Crédito
Patrimonio y Capital Social 2002-2010 (\$ en MM)**



FONDOS DE EMPLEADOS

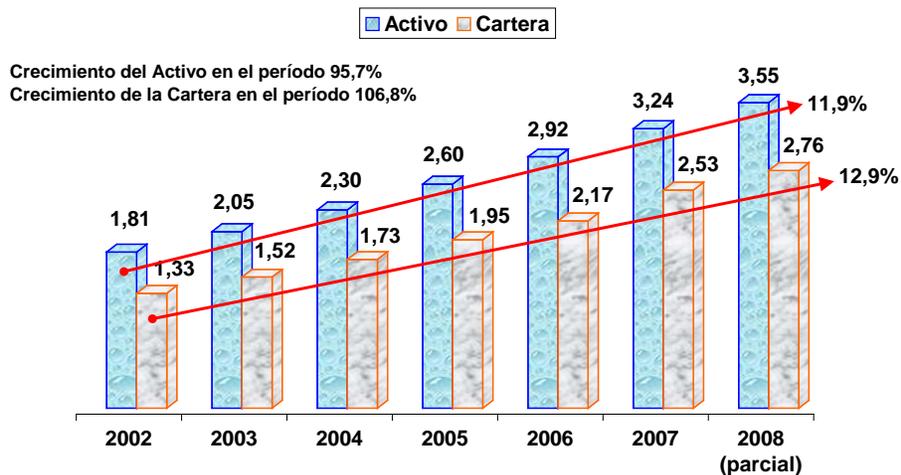
El número de Fondos de empleados en el período 2002 a 2008 han crecido un 0,81% promedio anual, en el año 2008 con respecto al año 2007 el decremento fue del (3,14%) al pasar de 1.658 en el 2007 a 1.606 Fondos en el año 2008, pues el reporte del 2008 todavía no se ha completado. El crecimiento acumulado del período fue de un 4,76%.



Activo y Cartera de Crédito

La Cartera de crédito representa el 75,8% en promedio del valor total del Activo. El Activo y Cartera de crédito desde el año 2002 al año 2008 muestran un incremento del 95,7% en el activo y 106,8% en la cartera, al pasar el activo de 1.8 billones en el 2002 a 3.55 billones en el 2008 y la cartera de 1.33 billones en el año 2002 a 2.76 billones en el 2008. El crecimiento promedio anual fue del 11,9% para el activo y del 12,9% para la cartera de créditos. En el año 2008 con respecto al año 2007 el activo creció un 9,3% y la cartera un 8,9%.

Fondos de Empleados Evolución del Activo y la Cartera 2002-2008 (\$ en billones)



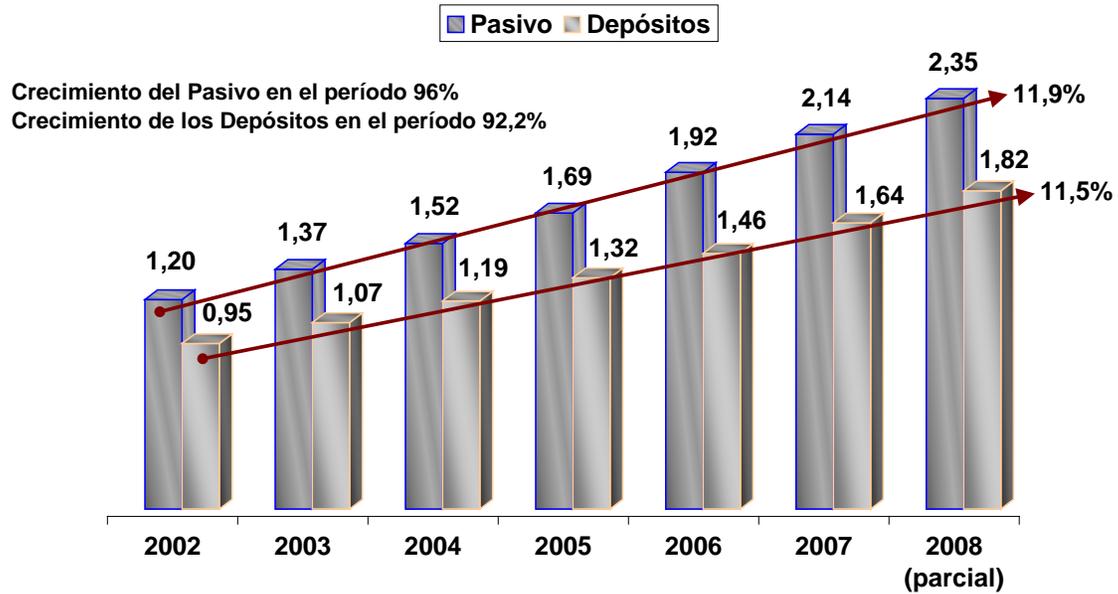
Pasivos y Depósitos

Los Depósitos representan en promedio el 77,42 % del Pasivo. El Pasivo y los Depósitos tuvieron un crecimiento acumulado del 2002 al 2008 del 96% para el Pasivo y del 92,2% para los depósitos.

El pasivo pasó de 1.2 billones en el 2002 a 2.35 billones en el 2008, mientras que los depósitos pasaron de 95 mil millones en el 2002 a 1.82 billones en el año 2008.

El crecimiento promedio anual del pasivo es del 11,9% y el de los depósitos es del 11,5 %, el año 2008 con respecto al año 2007 tuvo un incremento del 9,5% para el pasivo y del 11,2 % para los depósitos.

Fondos de Empleados
Evolución del pasivo y los Depósitos 2002-2008 (\$ en billones)

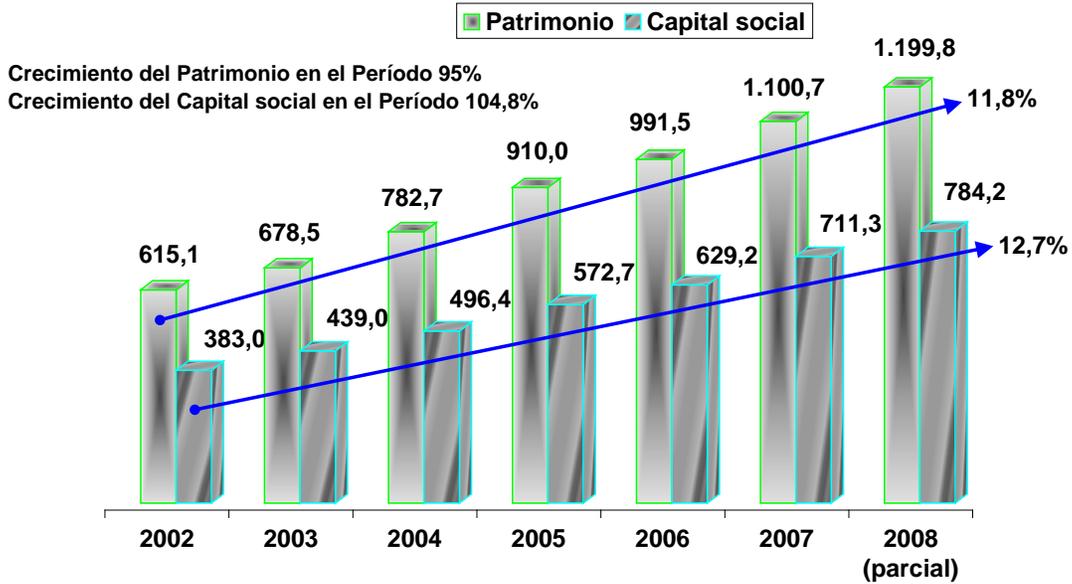


Patrimonio y Capital Social

El Capital social representa el 64% del Patrimonio de los Fondos de Empleados. Con respecto al Patrimonio y al Capital social se observa un ascenso acumulado desde el año 2002 al año 2008 del 90,5% en el Patrimonio y del 104,7% en el Capital social. El Patrimonio aumentó de 615 mil millones en el 2002 a 1.2 billones en el 2008 y el Capital social aumentó de 383 mil millones en el 2002 a 784 mil millones en el 2008.

El incremento promedio anual del patrimonio fue del 12,61% mientras que el del capital social fue del 13,52%. El año 2008 con respecto al año 2007 tuvo una subida en los porcentajes del 9% para el Patrimonio y del 10,2% para el Capital social.

Fondos de Empleados
Evolución del Patrimonio y del Capital social 2002-2008 (\$ en MM)

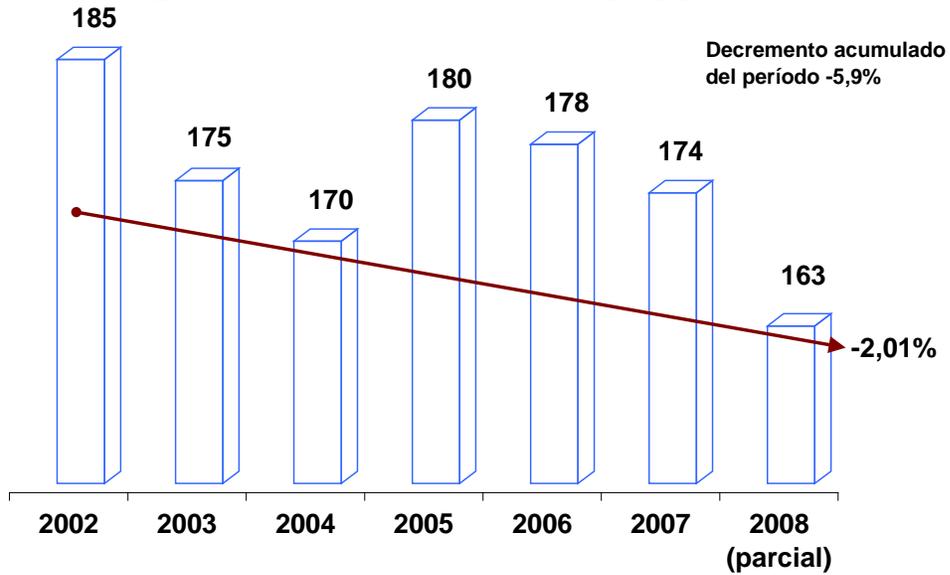


ASOCIACIONES MUTUALES

El número de Asociaciones mutuales ha decrecido debido a que en sus comienzos tuvieron auxilio económico del Estado y después se quitó este auxilio, también porque al ser su capital social irrepartible no es muy llamativa esta forma de asociación a pesar de los grandes beneficios tributarios y de las libertades de inversión de sus fondos de capital.

En el período 2002 a 2008 hubo un decremento acumulado del -5,95% en el número de asociaciones mutuales, pasando de 185 Entidades en el 2002 a 163 (dato parcial) en el 2008. El decremento promedio anual fue del -2% y el año 2008 con respecto al año 2007 se decremento en un -6,32%.

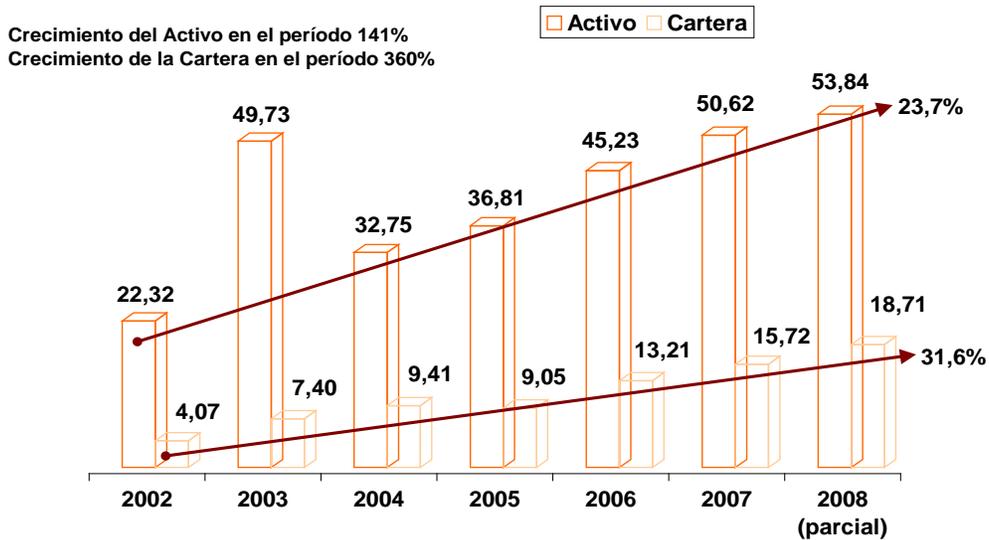
Asociaciones Mutuales Evolución del número de Mutuales 2002-2008



Activo y Cartera de Crédito

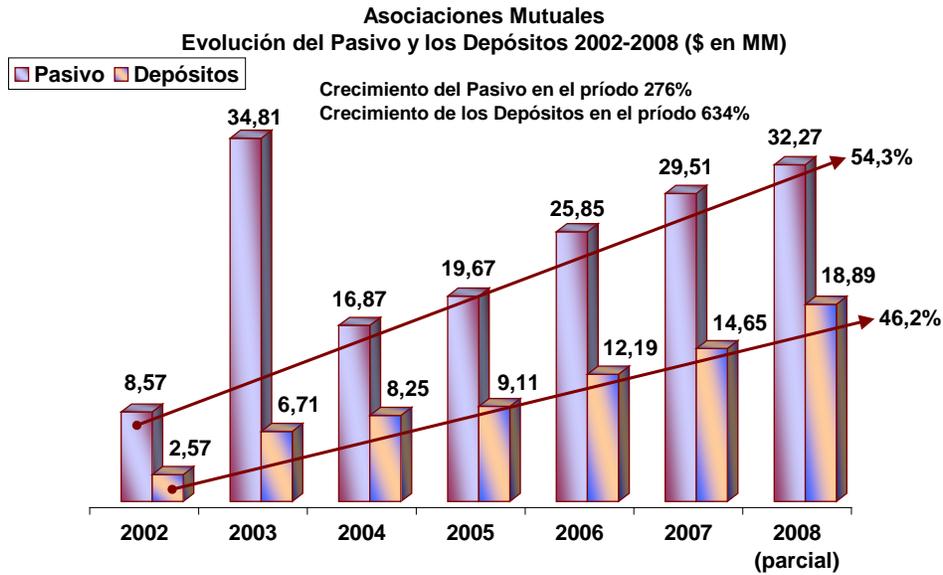
La Cartera de crédito representa en promedio el 26,6% del Activo de las Asociaciones Mutuales. La evolución del Activo y de la Cartera de crédito señala que en el período de los años 2002 a 2008, el activo tuvo un crecimiento acumulado del 141% y la cartera de crédito del 360%. El crecimiento promedio anual del activo fue del 23,7% y de la cartera del 31,5%, en el año 2008 con respecto al año 2007 el activo creció un 6,35% y la cartera de crédito un 19%.

Asociaciones Mutuales Evolución del Activo y de la Cartera (\$ en MM)



Pasivos y Depósitos

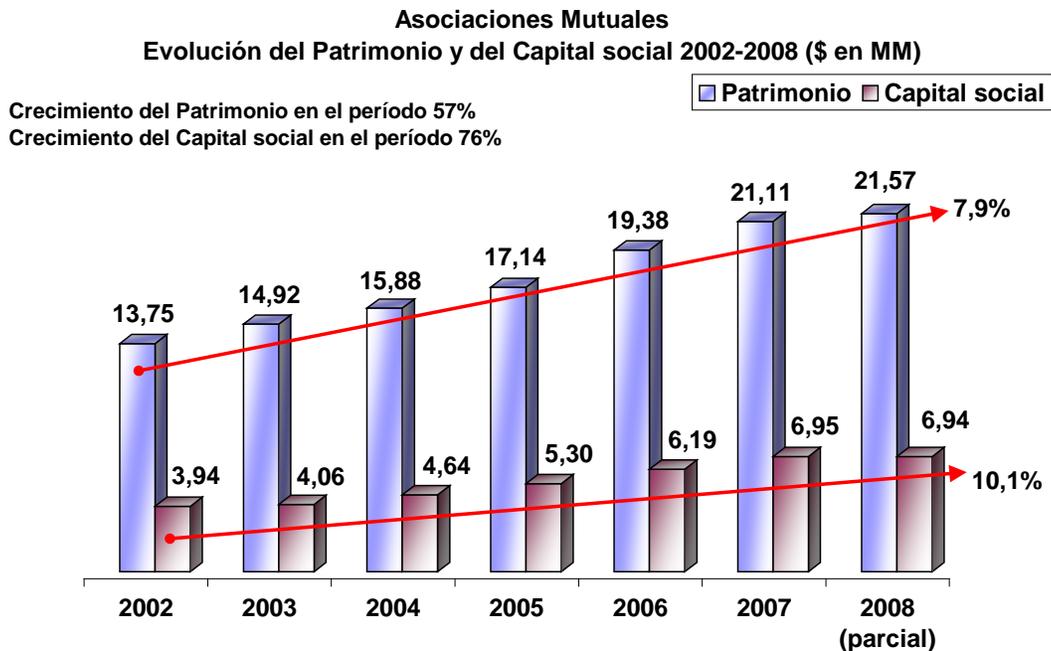
El desarrollo del Pasivo y de los depósitos en el período de 2002 a 2008 mostró un incremento acumulado para el pasivo del 276% y para los depósitos del 634%. El incremento promedio anual del pasivo fue del 54,3% y de los depósitos del 46,2%, comparando el año 2008 con el año 2007 se encuentra que en el año 2008 el pasivo creció un 9,3% y los depósitos crecieron un 28,9%.



Patrimonio y Capital Social

En las Asociaciones mutuales el Capital social es el 30,7% en promedio del Patrimonio. En el período de los años 2002 a 2008, el patrimonio tuvo un crecimiento acumulado del 56,9% mientras que en el capital social tuvo un incremento del 76,3%, pasando el patrimonio de 13.7 mil millones en el 2002 a 21.5 mil millones en el 2008 y el capital social de 3.9 mil millones en el 2002 a 6.9 mil millones en el año 2008.

El promedio anual del patrimonio creció un 7,85% y el del capital social creció un 10%. El año 2008 con respecto al año 2007 muestra un incremento del patrimonio del 2,2% y del capital social un decremento del -0,08%.



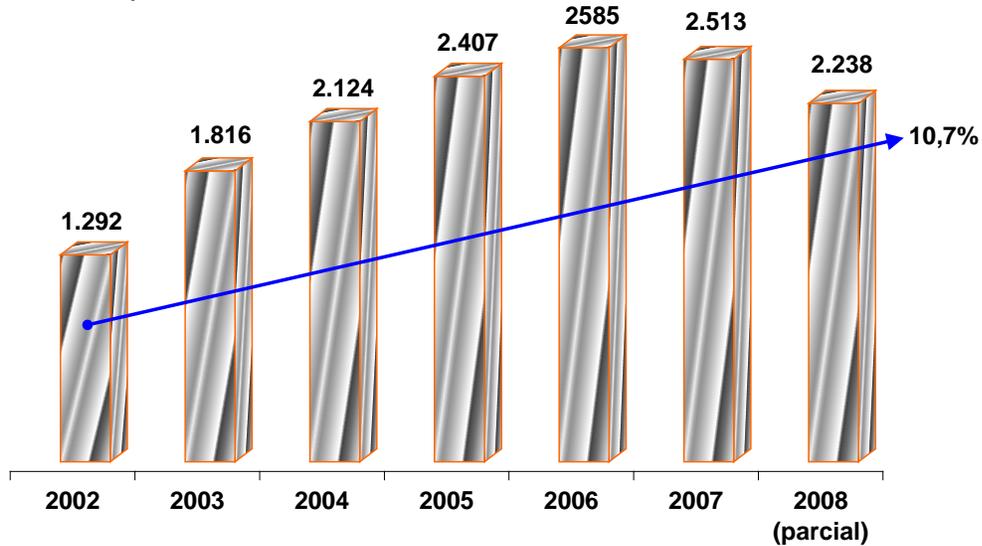
COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

El tipo de entidades que mas ha crecido en los últimos años es el de las Cooperativas de Trabajo Asociado, esto se debe en gran parte a la libertad que tuvieron inicialmente de realizar actividades de intermediación laboral, de multiactividad en su objeto social y de la no obligatoriedad de reconocimiento de prestaciones sociales a sus asociados.

Con la entrada en vigencia del decreto 4588 de 2006 y de la ley 1233 de 2008, este crecimiento se desaceleró. El crecimiento total del número de CTA reportadas desde el 2002 hasta el 2008 fue del 73,2% pasando de 1.292 CTA en el año 2002 a 2.238 (dato parcial) en el 2008. El número de CTA tuvo un crecimiento promedio anual del 10,75% y el año 2008 con respecto al año 2007 mostró un decremento del -10,9% en el número de CTA, al pasar de 2.513 en el 2007 a 2.238 en el 2008.

CTA Evolución del número de CTA reportadas 2002-2008

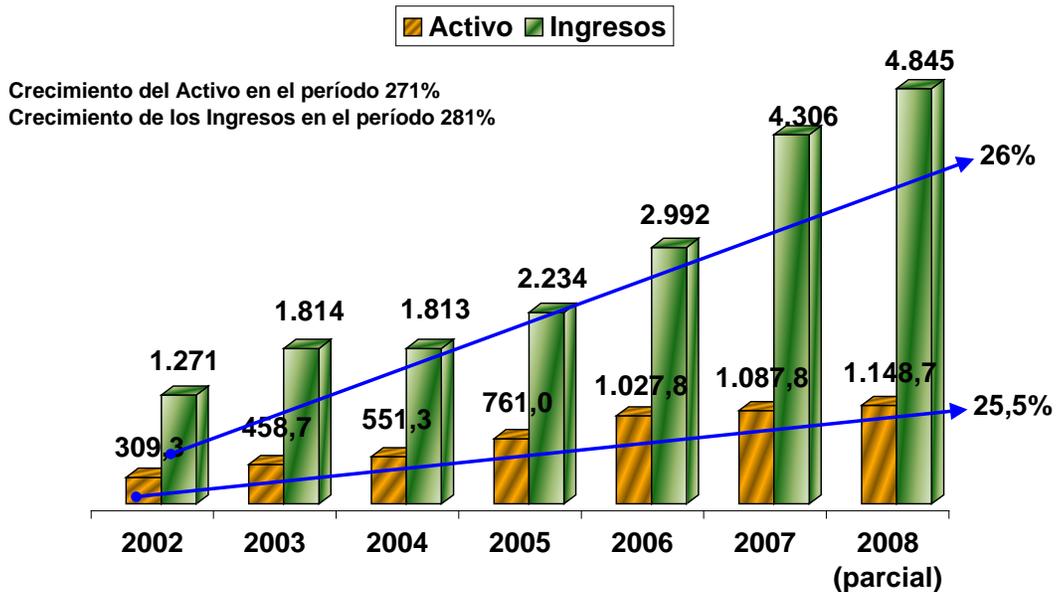
Crecimiento del período 73,2%



Evolución del activo y de los Ingresos

El Activo de las CTA tuvo un incremento acumulado del 271,4%, mientras que los ingresos tuvieron un incremento del 281%, pasando el activo de 309 mil millones en el año 2002 a 1.14 billones en el año 2008 y los ingresos de 1.2 billones en el año 2002 a 4.8 billones en el año 2008, el crecimiento promedio anual del activo fue del 25,5% y el del ingreso fue del 26%. En el año 2008 con respecto al año 2007 el activo mostró un incremento del 5,6% y el ingreso del 12,51%.

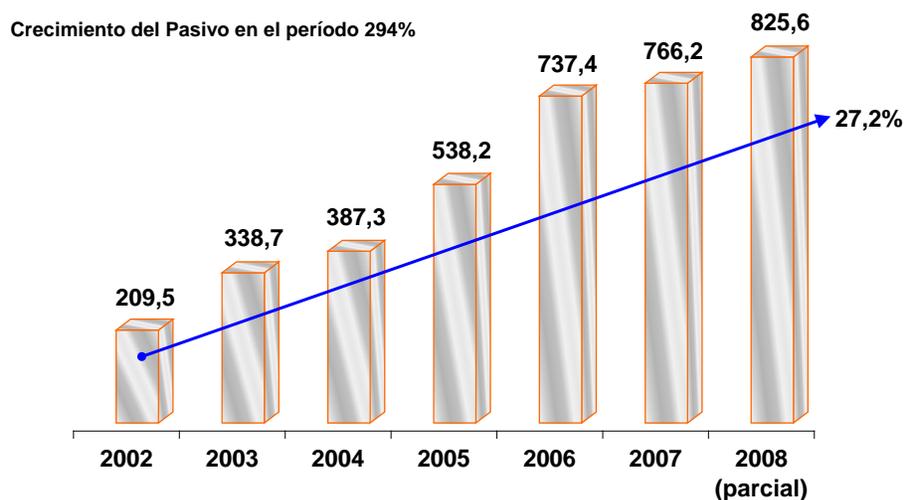
CTA Evolución del Activo y de los Ingresos 2002-2008 (\$ en MM)



Evolución del pasivo

Con respecto al Pasivo se observa que el crecimiento acumulado del año 2002 al año 2008 fue del 294%, pasando de 209 mil millones en el 2002 a 825 mil millones en el 2008. El crecimiento anual promedio fue del 27,2% y el año 2008 con respecto al año 2007 creció un 7,75%.

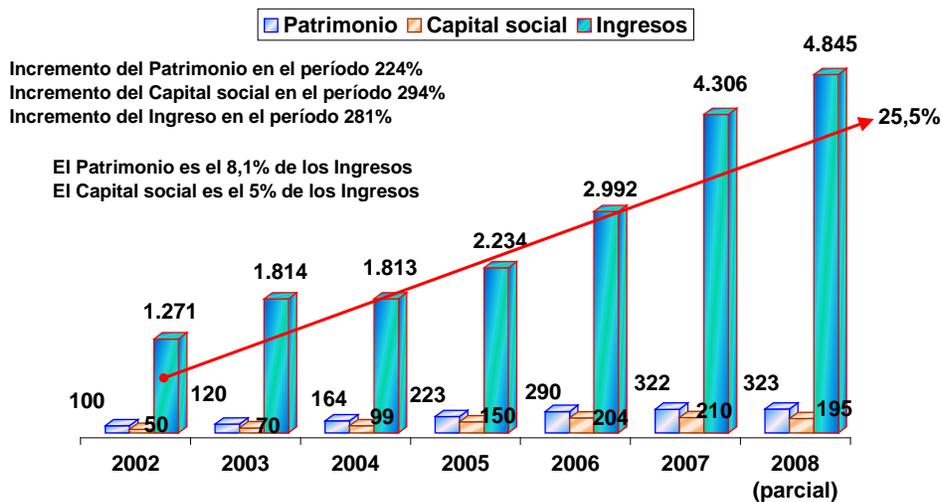
CTA Evolución del Pasivo 2002-2008 (\$ en MM)



Ingresos, Patrimonio y Capital Social

Comparando los Ingresos con el Patrimonio y el Capital social de las CTA se observa una gran desproporción en los valores de estas cuentas. Los ingresos pasaron de 1.27 billones en el 2002 a 4.84 billones en el 2008 lo que representa un crecimiento acumulado del 281,2%. El Patrimonio creció un 223%, de 99 mil millones en el 2002 a 323 mil millones en el 2008 y el Capital social creció un 294%, pasó de 49 mil millones en el año 2002 a 195 mil millones en el año 2008. Es importante resaltar que el Patrimonio es sólo el 8% de los Ingresos, el Capital social es el 5,08% de los Ingresos y que el Capital social es el 63,48% del Patrimonio.

CTA Evolución del Patrimonio el Capital social y los Ingresos 2002-2008 (\$ en MM)



OTRAS COOPERATIVAS

Bajo esta denominación se agrupan el resto de entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria: Cooperativas sin sección de ahorro y crédito, Administraciones públicas cooperativas, Instituciones auxiliares del cooperativismo y los Organismos de Integración de segundo y tercer grado. Toda su evolución se refleja en el cuadro resumen siguiente:

Resumen General Principales cuentas Otras cooperativas 2002-2007 (\$ en MM)										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Crec. Anual	Crec. Período	Crec. 08/07
No. Entidades	2.069	2.073	2.072	2.133	2.136	2.123	2.029	-0,3%	-1,9%	-4,43%
Activo	4.734	5.216	5.654	5.665	6.460	6.755	7.312	7,6%	54,5%	8,25%
Cartera	1.375	1.626	1.969	2.308	2.704	1.812	1.765	6,4%	28,3%	-2,59%
Pasivo	2.901	3.106	3.299	3.063	3.542	3.514	3.718	4,5%	28,2%	5,81%
Depósitos	252	272	307	378	475	83	27	-13,4%	-89,2%	-67,34%
Patrimonio	1.833	2.110	2.355	2.602	2.918	3.241	3.594	11,9%	96,1%	10,89%
Capital social	1.050	1.193	1.362	1.565	1.752	1.942	2.109	12,3%	100,8%	8,58%
Excedentes	92	162	119	85	133	161	148	15,1%	61,4%	-8,06%
Ingresos	5.825	6.763	7.391	8.289	9.410	10.129	10.171	9,9%	74,6%	0,42%
Gastos	1.028	1.313	1.356	1.408	1.596	1.773	2.053	12,5%	99,7%	15,82%

CUADROS DE RESUMENES GENERALES

Variación General 2002-2009 (\$ en MM)											
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (parcial)	2009 (parcial)	Cr.08-09	Cr. Prom.	Cr. Período
No. Entidades	5.266	5.817	6.159	6.576	6745	6.686	6.231	4.933	-6,81%	-0,47%	18,33%
Activo	8.637	9.836	10.978	11.958	13.965	15.364	16.798	17.682	5,26%	10,83%	94,48%
Cartera	3.968	4.693	5.573	6.547	7.728	7.855	8.401	8.960	6,64%	12,54%	111,73%
Pasivo	5.272	5.966	6.550	6.921	8.267	8.951	9.704	10.180	4,91%	9,95%	84,07%
Depósitos	1.970	2.225	2.561	2.984	3.568	3.634	4.005	4.661	16,39%	13,23%	103,29%
Patrimonio	3.366	3.871	4.428	5.037	5.698	6.414	7.095	7.502	5,74%	12,17%	110,79%
Capital social	2.073	2.397	2.768	3.221	3.656	4.124	4.499	4.734	5,22%	12,58%	116,99%
Excedentes	236	311	293	288	335	376	385	362	-6,00%	7,03%	63,11%
Ingresos	7.789	9.347	10.066	11.502	13.445	15.634	16.418	15.802	-3,76%	10,91%	110,79%
Gastos	1.899	2.708	3.017	3.422	4.026	5.027	5.613	5.457	-2,79%	16,98%	195,65%
Asociados	2.598.842	2.882.776	3.286.587	3.609.793	3.941.431	4.267.210	4.718.056	4.675.955	-0,89%	8,84%	81,54%
Empleados	61.726	79.239	102.499	154.382	117.131	111.302	170.327	125.855	-26,11%	15,17%	175,94%
Cartera Total	3.968	4.693	5.573	6.547	7.728	7.855	8.401	8.960	6,64%	12,54%	111,73%
Cartera Comercial	253	241	351	374	447	374	445	490	10,18%	11,42%	76,02%
Cartera Consumo	3.400	4.103	4.805	5.699	6.703	7.042	7.501	8.016	6,87%	13,20%	120,58%
Cartera Microcrédito	27	14	28	57	113	166	191	231	21,35%	47,86%	613,93%
Cartera Vivienda	380	452	529	579	647	462	503	501	-0,48%	5,30%	32,46%

Variación General del Activo por Departamento 2002-2009 (\$ en MM)											
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (parcial)	2009 (parcial)	Cr.07-08	Cr. Prom.	Cr. Período
BOGOTA	3.907,78	4.223,96	4.507,67	4.361,45	5.169,04	5.797,21	6.193,06	6.476,23	6,83%	8,94%	58,48%
VALLE	1.369,54	1.637,57	1.921,06	2.271,65	2.708,86	2.593,47	2.892,11	3.191,79	11,52%	15,33%	111,17%
ANTIOQUIA	1.179,85	1.438,23	1.620,26	1.941,70	2.171,57	2.474,62	2.759,50	3.002,09	11,51%	16,75%	133,89%
SANTANDER	489,73	543,24	614,56	711,63	854,87	1.015,54	1.178,41	1.340,83	16,04%	18,10%	140,62%
ATLANTICO	221,44	302,33	301,10	339,14	385,67	441,56	513,64	532,18	16,32%	16,15%	131,95%
CALDAS	167,79	192,24	209,62	226,91	253,15	280,23	296,22	297,49	5,71%	10,04%	76,55%
TOLIMA	161,12	173,66	204,14	240,33	225,61	249,00	268,98	267,16	8,02%	9,11%	66,94%
CUNDINAMARCA	135,81	172,26	207,22	254,73	315,19	374,91	414,40	352,37	10,53%	18,05%	205,13%
HUILA	131,06	165,19	205,97	239,71	306,99	361,21	359,61	373,60	-0,44%	19,38%	174,38%
RISARALDA	117,87	148,10	172,71	191,40	214,75	239,47	256,82	259,29	7,24%	14,17%	117,87%
BOYACA	117,72	133,58	155,01	193,77	214,58	229,07	238,73	265,65	4,22%	14,58%	102,79%
BOLIVAR	99,52	107,17	123,31	142,92	168,68	178,36	189,70	171,64	6,36%	9,87%	90,61%
NORTE SANTANDER	DE 89,43	109,69	121,91	144,13	167,02	205,93	244,30	275,85	18,63%	20,46%	173,18%
QUINDIO	75,66	74,82	94,24	102,85	152,27	162,91	170,17	154,21	4,46%	14,01%	124,90%
NARIÑO	68,00	79,26	86,70	102,54	130,50	147,71	162,22	169,36	9,83%	16,48%	138,58%
META	65,03	57,96	71,46	75,49	88,60	108,29	119,81	101,05	10,64%	8,77%	84,24%
MAGDALENA	50,80	57,37	67,03	80,97	83,72	87,42	90,68	87,21	3,72%	9,72%	78,51%
CESAR	50,40	55,90	63,03	70,06	79,14	87,47	107,12	94,48	22,47%	11,50%	112,55%
CAUCA	39,94	48,80	55,00	69,00	79,43	86,94	82,94	76,90	-4,60%	12,17%	107,67%
CORDOBA	34,73	39,05	49,83	53,37	56,26	60,92	68,21	41,97	11,97%	5,72%	96,41%

CASANARE	12,93	10,36	11,74	14,42	16,97	21,77	23,83	25,10	9,43%	12,84%	84,30%
SUCRE	11,46	15,67	26,40	27,40	25,49	32,44	34,25	6,11	5,59%	8,79%	198,97%
PUTUMAYO	10,96	11,64	12,17	14,02	16,45	17,24	18,39	16,45	6,62%	7,37%	67,76%
LA GUAJIRA	9,30	13,96	49,67	54,02	37,15	61,42	65,47	64,97	6,59%	59,10%	603,69%
ARAUCA	4,83	5,68	7,84	10,24	12,02	12,46	14,68	10,22	17,79%	15,80%	204,13%
GUAVIARE	4,68	5,66	6,10	6,69	7,68	9,70	10,64	12,47	9,65%	17,73%	127,39%
CHOCO	3,00	3,16	4,09	5,85	6,66	10,30	7,41	2,92	-28,07%	9,57%	146,51%
GUAINIA	2,36	3,45	3,81	4,94	6,89	7,21	8,10	8,32	12,41%	24,22%	242,91%
VICHADA	1,86	2,15		2,78	3,18	3,40	3,28		-3,51%	-27,69%	77,03%
AMAZONAS	1,49	1,28	2,08	2,05	2,20	2,24	2,28	1,10	1,96%	1,05%	53,66%
CAQUETA	1,29	3,02	1,71	1,85	1,88	2,03	2,67	2,84	31,78%	24,50%	107,54%
SAN ANDRÉS	0,01	0,12	0,17	0,21	0,27	0,44	0,60		37,57%	156,13%	4615,60%

Variación General del Activo por Clase de Actividad Económica 2002-2009 (\$ en MM)											
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (parcial)	2009 (parcial)	Cr.07-08	Cr. Prom.	Cr. Período
Intermediación Financiera	1.843,50	2.154,19	2.536,01	3.019,35	3.654,35	4.378,97	4.859,56	5.487,69	10,98%	16,91%	163,61%
Otras Actividades	2.712,08	3.071,42	3.452,86	3.300,86	3.913,57	3.980,30	4.122,90	4.261,29	3,58%	6,92%	52,02%
Servicios de Ahorro y Crédito	1.818,51	2.055,65	2.312,56	2.614,68	2.927,87	3.244,36	3.553,59	3.805,04	9,53%	11,14%	95,41%
Consumo (Comercio)	826,70	954,79	1.037,28	1.161,92	1.427,82	1.616,34	1.734,16	1.715,54	7,29%	11,21%	109,77%
Agrícola	524,90	595,10	654,67	703,83	777,64	811,96	963,37	899,29	18,65%	8,26%	83,53%
Industria	222,31	264,40	232,45	291,89	383,38	331,03	370,41	370,18	11,90%	8,85%	66,62%
Educación	208,93	226,74	239,06	245,55	268,32	276,45	345,19	362,34	24,87%	8,40%	65,22%
Servicios de Crédito	171,92	233,03	193,84	242,80	225,79	259,14	366,27	364,40	41,34%	13,23%	113,04%

Servicios Funerarios	56,62	64,14	71,82	78,00	84,40	102,62	118,18	123,76	15,17%	11,94%	108,74%
Obras Públicas	121,61	88,90	61,42	65,94	57,95	82,98	43,41	13,83	-47,69%	-19,32%	-64,31%
Salud	13,49	23,50	28,03	40,16	58,73	77,86	120,74	105,47	55,08%	36,86%	795,02%
Pecuaría	12,48	16,37	24,88	27,15	30,74	35,88	37,97	38,07	5,82%	18,32%	204,11%
Organismos de Representación	42,85	20,33	27,23	28,82	26,95	30,47	32,07	35,37	5,23%	1,33%	-25,17%
Vivienda	24,77	26,53	26,32	27,58	29,73	28,79	29,83	28,69	3,61%	2,21%	20,40%
Aseo, Mantenimiento y Reciclaje	12,42	13,46	18,93	19,98	23,34	28,24	25,87	26,56	-8,40%	12,38%	108,30%
Transporte	5,41	8,43	15,33	19,30	28,85	24,37	12,32	3,75	-49,42%	11,23%	127,88%
Minería	6,93	5,30	9,06	11,07	16,25	20,84	27,32	19,65	31,12%	21,10%	294,26%
	2,61	2,06	3,88	8,20	11,99	12,47	14,92	4,79	19,66%	25,78%	470,64%

Comunicaciones											
Silvicultura	2,62	4,14	24,68	41,65	3,01	7,15	9,63	8,80	34,62%	99,21%	268,18%
Hoteles, Restaurantes, Bares	1,45	1,91	3,57	2,77	3,76	5,02	3,24	1,60	-35,42%	11,30%	123,59%
Inmobiliarias y de Alquiler	4,28	4,90	2,27	5,38	6,31	4,75	4,50	3,18	-5,19%	7,97%	5,27%
Turismo	0,69	0,77	1,28	1,15	1,22	1,82	1,60	1,34	-12,06%	13,58%	133,55%
Vigilancia Seguridad	y 0,00	0,13	0,17	0,19	0,21	0,24	0,26	0,86	6,10%		
Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,07	0,14	-16,75%		

Variación General del Activo por Tipo de Entidad 2002-2009

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (parcial)	2009 (parcial)	Cr.08-09	Cr. Prom.	Cr. Período
Multiactiva sin sección de Ahorro	2.735,82	3.158,91	3.610,27	4.152,59	4.815,02	4.955,94	5.433,06	5.627,58	3,58%	10,98%	98,59%
Fondos de Empleados	1.807,45	2.043,19	2.295,47	2.594,85	2.908,26	3.237,38	3.537,57	3.786,64	7,04%	11,16%	95,72%
Especializada de Ahorro y Crédito	1.197,03	1.397,01	1.630,81	1.953,04	2.425,18	2.995,39	3.388,50	3.860,11	13,92%	18,28%	183,07%
Multiactiva con Ahorro y Crédito	680,20	771,82	870,15	1.027,82	1.184,79	1.326,34	1.430,45	1.593,65	11,41%	12,97%	110,30%
CTA	309,13	457,30	548,40	756,32	1.020,36	1.081,15	1.148,73	961,93	-16,26%	19,52%	271,60%
Especializada sin sección de Ahorro	607,11	673,82	716,89	852,52	977,24	1.040,64	1.091,82	1.070,13	-1,99%	8,62%	79,84%
Instituciones Auxiliares Especializadas	155,27	196,33	199,65	226,07	234,21	245,04	297,19	339,46	14,22%	12,16%	91,40%

Integral sin sección de Ahorro	80,52	97,51	118,05	122,37	142,07	161,70	170,61	161,94	-5,08%	10,88%	111,88%
Adm. Públicas Cooperativas	166,40	141,49	122,54	124,97	97,20	124,64	87,43	57,35	-29,85%	-14,10%	-47,46%
Organismos de carácter Económico	789,83	785,35	762,18	38,48	40,88	65,09	69,96	76,64	9,55%	-2,28%	-91,14%
Integral con Ahorro y Crédito	36,69	39,43	42,86	47,56	54,34	56,86	62,21	63,79	2,55%	8,28%	69,56%
Asociaciones Mutuales	25,32	52,92	35,97	40,62	46,45	51,09	53,84	50,74	-5,76%	16,27%	112,64%
Organismos de Representación	35,22	14,26	19,04	21,70	18,86	22,81	26,67	31,71	18,87%	4,52%	-24,26%

2. ÁREAS CLAVE DEL PLAN ESTRATÉGICO 2007 – 2010

En el Plan Estratégico de la Superintendencia para los años 2011-2014, están determinadas las áreas clave para la gestión de la Entidad, las cuales conforman los aspectos en los que Supersolidaria enfatizará su gestión y será el marco de actuación de cada una de sus intervenciones. Las áreas clave determinadas son las siguientes:

- Cobertura en supervisión
- Supervisión por riesgos
- Tecnología de Información y las comunicaciones
- Talento humano competente
- Reconocimiento de la labor de la Superintendencia

3. OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO 2011 - 2014

Paralelo a la determinación de las áreas clave para la gestión, se establecieron los objetivos del plan estratégico para el periodo 2011-2014. Los objetivos estratégicos definidos son:

1. Supervisar el 100% de las organizaciones de 1er y 2do nivel del sector real de la economía solidaria al año 2014
 2. Diseñar un esquema de supervisión por riesgos para que en el año 2014 las organizaciones con actividad financiera inician la implementación de un sistema de administración por riesgos.
 3. Mantener e implementar la plataforma tecnológica de la entidad de conformidad con los proyectos de inversión y de acuerdo con los requerimientos de las áreas
 4. Fortalecer el talento humano de la Entidad, orientado a desarrollar las competencias, acorde con los requerimientos misionales y de apoyo
 5. Hacer visible la labor de la Superintendencia entre sus servidores, organizaciones supervisadas y sus asociados, y la opinión pública
-

4. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA SUPERSOLIDARIA

La Superintendencia de la Economía Solidaria en el cuatrienio 2011 - 2014 desarrollará actividades orientadas al mantenimiento del Sistema de Gestión de calidad mediante la revisión y ajuste permanente de procesos y procedimientos de acuerdo con los requisitos de las normas GP1000 e ISO 9001, de manera que contribuyan a aumentar la satisfacción de los clientes y partes interesadas.

Certificación NTC-ISO 9001: 2000

Supersolidaria obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 y la certificación IQNET a las actividades de prestación de servicios de vigilancia, inspección y control de empresas de Economía Solidaria el día 5 de Octubre de 2005 en celebración realizada en el salón de la calidad del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - Icontec.

Con la obtención de este certificado se da alcance a la ley 872 de 2003, por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

Certificación NTC-GP 1000:2004

Supersolidaria obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a los requerimientos de la norma NTC-GP 1000:2004 el día 19 de Febrero de 2007 en celebración realizada en las instalaciones del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - Icontec.

El decreto 4110 de 2004 reglamenta la Ley 872 de 2003 y adopta la norma técnica de calidad en la gestión pública, la cual enfatiza en los siguientes aspectos:

- Eficiencia y efectividad en todas las actuaciones
- Mecanismos para comunicar a las partes interesadas sobre el desempeño de los procesos
- Mapas de riesgos y puntos de control sobre los riesgos
- Control de la prestación de los servicios. Se incluye el control sobre los riesgos de mayor probabilidad
- Comunicación con el cliente, acerca de los mecanismos de participación ciudadana

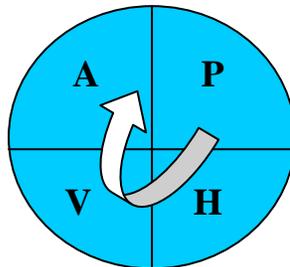
- Direccionamiento estratégico de las entidades del Estado

Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad de la Superintendencia cuenta con el soporte metodológico requerido, sin embargo se pretende que el sistema adquiera mayor madurez y fortalecimiento, con el compromiso de todos los funcionarios.

La mejora continua además de ser un requisito de las normas de calidad, se constituye en fuente de actividades que le permitirán a la Superintendencia de la Economía Solidaria mantener su gestión en niveles destacados, aumentando su posicionamiento ante las entidades vigiladas.

Para llevar a cabo la mejora continua se aplica el ciclo P-H-V-A, así:



Planear

- Identificar la situación y definirla concretamente.
- Observar las características de la situación o problema.
- Buscar las causas que conducen al efecto indeseado.
- Elaborar un plan de acción para eliminar las causas que generan la situación y solucionar el problema.

Hacer

Poner en práctica el plan de acción diseñado para eliminar las causas.

Verificar

Observar los resultados obtenidos y determinar si se eliminaron las causas con la implementación del cambio.

Actuar

- Tomar decisiones con base en la verificación.
- Implementar estándares para monitorear y prevenir situaciones indeseadas.

Software de calidad

La herramienta tecnológica que contribuye a la sistematización y sostenimiento del Sistema, es el software de calidad ISOLUCION, herramienta participativa, diseñada para funcionar en intranet, que permite manejar eficientemente la documentación, el seguimiento de acciones correctivas y preventivas, el mejoramiento de los procesos, la programación y seguimiento de las auditorías internas, medición de los indicadores y facilita la comunicación entre los usuarios.

Capacitaciones de calidad

De acuerdo a las necesidades del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Supersolidaria programará capacitaciones que brinden los elementos necesarios para adquirir conocimientos, metodologías o habilidades que subsanen problemas o mejoren la capacidad del sistema que se reflejen en el desarrollo de la misión institucional.

Auditorías internas y externas

Las auditorías serán fuente de información y hallazgos para el planteamiento y realización de acciones correctivas, preventivas o de mejora.

Revisiones Gerenciales

En las revisiones se evaluará el desempeño del SGC teniendo en cuenta:

- Resultados de auditoría
- Retroalimentación del cliente
- Desempeño de los procesos y conformidad del producto
- Estado de acciones correctivas, preventivas
- Acciones de seguimiento de revisiones por la dirección previas
- Cambios que podrían afectar el Sistema
- Recomendaciones para la mejora
- Riesgos identificados para la entidad

3.2 SISTEMA DE COMUNICACIONES

En desarrollo del Plan Estratégico 2011-2014, se fortalecerá el proceso de comunicación de la Superintendencia a través de los componentes de comunicación organizacional e informativa para mejorar la interacción interna y externa de la Entidad y favorecer el logro de sus objetivos institucionales.

En la presente vigencia la Superintendencia de la Economía Solidaria orientará sus actividades, en atención a las disposiciones constitucionales y legales y, en cumplimiento directo de la función de instrucción establecida en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Es así como en el marco del Plan Estratégico 2011-2014, el componente de comunicación está dirigido a mejorar las actuales herramientas y desarrollar nuevas estrategias internas y externas para favorecer los procesos de información, difusión y retroalimentación entre los diferentes públicos de interés de la Superintendencia.

Así mismo se trabajará por el fortalecimiento de los actuales medios y espacios de comunicación y divulgación dirigidos al sector vigilado y al público interno de la entidad, entre ellos el programa institucional de televisión Supersolidaria Te Ve, la página Web institucional y los boletines informativos, entre otros frentes.

La formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de las estrategias y acciones planteadas estará a cargo del Área de Comunicación bajo directa supervisión del Despacho, con el apoyo de los profesionales de Interacción ciudadana de las áreas misionales y la participación de todos los funcionarios de la entidad.

3.3 PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR EL PLAN ESTRATÉGICO 2011-2014

Para el periodo 2011-2014 la Superintendencia tiene como objetivo la actualización y sostenimiento de la plataforma tecnológica y los sistemas de información conforme a los requerimientos de la Entidad.

Actualmente la Superintendencia cuenta con una plataforma tecnológica, que será actualizada, con tecnología de punta y las herramientas necesarias para garantizar un eficiente desempeño de los diferentes sistemas instalados en los servidores de la entidad.

El mantenimiento y actualización continua del centro de cómputo permite asegurar la confiabilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas de información utilizados en el desarrollo diario de las labores de los funcionarios de la institución.

Dentro del mejoramiento del Centro de Computo se garantizará que la entidad pueda contar con información oportuna, con seguridades necesarias para evitar la pérdida de datos y con equipos que permitan hacer desarrollos requeridos con tecnologías de punta que actualmente existen en el mercado. Además, se preparará a la institución para desarrollar los proyectos requeridos para cumplir con los mandatos de ley, como por ejemplo el registro y control de las entidades solidarias objeto de supervisión, tarea que actualmente vienen cumpliendo las Cámaras de Comercio.

Para el año 2011, ya actualizada la plataforma tecnológica del centro de cómputo de la entidad, se realizará la reposición de los equipos de los funcionarios, con el fin de proveerlos con herramientas avanzadas en tecnología y con las capacidades adecuadas que le permita a los funcionarios realizar las labores en óptimas condiciones.

En cuanto a desarrollo e implementación de software durante el cuatrienio, Supersolidaria continuará realizando las mejoras requeridas a los sistemas Fábrica de Reportes y Sistema de Gestión Documental ORFEO. También, y con el fin de cumplir con los mandatos de la Ley, hacer los desarrollos requeridos para el registro y control de legalidad de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

En la gráfica siguiente, podemos observar la estructura tecnológica de la Supersolidaria.

Superintendencia de la Economía Solidaria

Plan Operativo Anual 2011

“POR UNAS ENTIDADES CON CALIDAD”



*República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público*

Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

CAPÍTULO II

ACTUACIONES PLAN OPERATIVO 2011

1. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO EN EL PLAN OPERATIVO

		<h3>PLAN DE ACCIÓN ÁREAS</h3>			Código Formato:	
					F-PLAN-005	
Objetivo 1:						
Supervisar el 100% de las organizaciones de 1er y 2do nivel del sector real de la economía solidaria al año 2014						
ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADORES	
		INICIO	FINALIZA			
Ajustar el documento manual de supervisión	Delegatura Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	01 de marzo de 2011	15 de diciembre de 2011	modelo de supervisión estandarizada		Documento aprobado
Realizar jornadas de supervisión descentralizada	Delegatura Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	01 de marzo de 2011	15 de diciembre de 2011	8 visitas JDSD		# de encuentros de supervisión descentralizadas realizadas / # encuentros descentralizadas programados
Realizar visitas de inspecciones a organizaciones según programación anual	Delegatura Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	01 de marzo de 2011	15 de diciembre de 2011	Realizar supervisión a organizaciones de 1 y 2 nivel cuya sumatoria de activos sea por lo menos el 10% del total de los activos de estos niveles a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.		# de visitas realizadas / # de visitas programadas*100%
Realizar control de legalidad de estatutos de organizaciones según la programación anual	Delegatura Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	01 de marzo de 2011	15 de diciembre de 2011		# de controles de legalidad realizados / # de controles de legalidad planeados	
Realizar análisis financiero a organizaciones según programación anual	Delegatura Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	01 de julio de 2011	15 de diciembre de 2011		# de análisis financieros realizados / # de análisis financieros programados	
Definir la metodología para aplicarla en forma selectiva a estas organizaciones	Delegatura Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	01 de febrero de 2011	30 de marzo de 2011	Metodología definida e implementada para supervisión a organizaciones de tercer nivel de supervisión		Metodología definida

Aplicar los parámetros de supervisión establecidos en el Decreto 2159 de 1999, de acuerdo con la metodología establecida	Delegatura Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	01 de febrero de 2011	15 de diciembre de 2011	Supervisar organizaciones de tercer nivel	# de entidades de 3er nivel supervisadas/# de entidades de 3er nivel planeadas
Llevar registro de las CTA y las PCTA incursas en causal de disolución y liquidación	Delegatura Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	01 de febrero de 2011	15 de diciembre de 2011	Realizar seguimiento a las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado que se incluyeron en el listado de organizaciones incursas en causal de disolución y liquidación	# de registros realizados CTA y las PCTA incursas en causal de disolución y liquidación/Total de CTA y las PCTA incursas en causal de disolución y liquidación
Coordinar con CONFECAMARAS el suministro de base de datos de las ESAL, por tipo de organización	Delegatura Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	01 de marzo de 2011	15 de diciembre de 2011	Universo de fondos de empleados, cooperativas y mutuales determinado	# de fondos de empleados, cooperativas y mutuales registradas en Cámara de Comercio
Depurar base de datos de las ESAL suministrada por CONFECAMARAS	Delegatura Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	01 de marzo de 2011	15 de diciembre de 2011		
Determinar el universo de organizaciones solidarias registradas en Cámaras de Comercio, distintas a trabajo asociado.	Delegatura Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	01 de octubre de 2011	15 de diciembre de 2011		
Gestionar reporte de información financiera	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	01 de marzo de 2011	15 de diciembre de 2011	Realizar gestiones para el reporte en 8 jornadas de supervisión descentralizadas	Realizar gestiones para el reporte en 8 jornadas de supervisión descentralizadas
Realizar una auditoría interna integral a la totalidad de los procesos y procedimientos del SGC	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	01 de marzo de 2011	15 de diciembre de 2011	Mantener y actualizar el sistema de gestión de calidad	Procesos auditados/Total procesos del SGC
Realizar semestralmente la revisión gerencial para la gestión de los procesos del SGC	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	01 de marzo de 2011	15 de diciembre de 2011		Informe Revisión gerencial
Programar anualmente auditoría externa de seguimiento y actualización del SGC	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	01 de noviembre de 2011	15 de diciembre de 2011		Certificaciones del SGC actualizadas y renovadas
Programar y ejecutar mínimo tres capacitaciones, en temas relacionados con el sostenimiento y mejoramiento del SGC	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	01 de marzo de 2011	15 de diciembre de 2011		# de capacitaciones realizadas/# de capacitaciones programadas*100

Objetivo 2:

Diseñar un esquema de supervisión por riesgos para que en el año 2014 las organizaciones con actividad financiera inicia la implementación de un sistema de administración por riesgos.

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADORES
		INICIO	FINALIZA		
Realizar una reunión con la Superintendencia Financiera con el fin de solicitar la colaboración técnica para que presente y explique a los supervisores de la Supersolidaria la estructura del esquema de supervisión por riesgos que maneja dicha entidad	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de abril de 2011	31 de mayo de 2011	Solicitar la colaboración de la Superfinanciera para conocer el esquema de supervisión por riesgos	Realizar reunión con funcionarios de la Superfinanciera
Realizar pasantías a la Superfinanciera y/o Establecimiento de Créditos para efectos de observar la metodología utilizada para el manejo y/o supervisión de los riesgos	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de junio de 2011	30 de septiembre de 2011	Realizar 2 pasantías en la Superfinanciera y/o establecimientos de créditos	# de pasantías realizadas / # de pasantías programadas*100
Presentar un documento a la alta dirección con la justificación para adoptar un esquema de supervisión por riesgos	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de septiembre de 2011	15 de diciembre de 2011	Realizar un documento justificando la necesidad de adoptar un esquema de supervisión por riesgos	Documento presentado a la Alta Dirección
Presentar un documento a la Secretaría General con el eje temático requerido para diseñar el plan de capacitación	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de noviembre de 2011	15 de diciembre de 2011	Realizar un documento con las necesidades de capacitación	Entrega de documento a la Secretaría General
Presentar a la oficina de Planeación y sistemas las necesidades en materia de ajustes en fábrica de reportes	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de noviembre de 2011	15 de diciembre de 2011	Presentar a la Oficina de Planeación y Sistemas las necesidades de adecuación a corto plazo de la plataforma tecnológica (Fábrica de Reportes, Sigcoop, entre otros)	Requerimientos presentados a la oficina Asesora de Planeación
Realizar una reunión con los supervisores para analizar los indicadores actuales y formular los esquemas de indicadores por grupos de manera que se generen señales de alerta por riesgos y ajustar la hoja 1 y hoja 4 del formato F-VIGI-001	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de abril de 2011	30 de septiembre de 2011	Reagrupación de indicadores y generación de señales de alerta	#de indicadores financieros ajustados/total indicadores financieros
Solicitar a Planeación y sistemas el ajuste de la plataforma tecnológica para la recepción del formulario oficial de rendición de cuentas en forma mensual de las Cooperativas de ahorro y crédito	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de septiembre de 2011	15 de diciembre de 2011	Recepcionar el formulario oficial de rendición de cuentas en forma mensual a partir de septiembre de 2011 de las Cooperativas de ahorro y crédito	Circular Externa expedida con la instrucción del reporte mensual del formulario oficial de rendición de cuentas a las cooperativas de ahorro y crédito.
Evaluar el estado actual del proyecto de diseño de hoja de vida, estableciendo el % de avance y etapas por desarrollar, para definir la conveniencia de continuar o no con este desarrollo a la luz del nuevo esquema de supervisión	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de noviembre de 2011	15 de diciembre de 2011	Determinar la continuidad o no del proyecto de diseño de hoja de vida	Oficio dirigido a la oficina Asesora de Planeación en el que se informe la decisión adoptada respecto a la continuidad o no del proyecto

Realizar en el 2011 la inspección in-situ a todas las cooperativas vigiladas por la Delegatura que a la fecha no se han visitado.	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de abril de 2011	15 de diciembre de 2011	Se realizarán 18 visitas a cooperativas vigiladas por la Delegatura que a la fecha no se han visitadas.	# de visitas realizadas / # de visitas programadas
Iniciar con el proceso de visitas de carácter especial y de alguna de sus sucursales	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de octubre de 2011	15 de diciembre de 2011	Dentro de las 18 visitas de carácter especial programadas por la delegatura, 3 visitas incluirán la inspección de agencias y/o sucursales	# de visitas realizadas / # de visitas programadas
Reunión con los Supervisores para la entrega del documento técnico que contiene la guía de criterios para realizar la visita y elaborar el respectivo informe, documento que se deberá aplicar a partir de realizada esta reunión de sensibilización	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de abril de 2011	01 de mayo de 2011	Aplicar el documento que contiene la guía de criterios para la supervisión in-situ	Guía de criterios para supervisión aprobada y aplicada
Con corte al mes de septiembre de 2011 se incrementará el número de extrasitu	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de septiembre de 2011	15 de diciembre de 2011	Incrementar en un 50% los extrasistus con información financiera reportada con corte a septiembre de 2011	# de extrasistus realizados en el 2o semestre de 2011 / # de Extrasistus realizados en el 2o trimestre de 2010
Ajustar la metodología para la realización de los encuentros de supervisión descentralizada	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de junio de 2011	15 de diciembre de 2011	Ajustar el procedimiento del Encuentro de Supervisión Descentralizada que hace parte del proceso de vigilancia con la nueva metodología planteada por la delegatura	Procedimiento ajustado en Isolucion y aprobado en calidad
Culminar con la depuración de la base de datos actual que tiene la Delegatura Financiera de las cooperativas que se encuentran en proceso de liquidación voluntaria o en desmonte de la actividad financiera, de tal manera que a diciembre de 2010 se cuente con información del 50% de las 349 pendientes por depurar.	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de febrero de 2011	30 de noviembre 2011	Información del 50% de las 349 pendientes por depurar	Cooperativas con instrucciones de la Superintendencia sobre procedimientos a seguir / Total cooperativas en liquidación voluntaria o desmonte a 31 de diciembre de 2010*100
Con base en el análisis realizado por el Comité de Evaluación de Quejas, Reclamos y Consultas a las quejas atendidas en el año 2010, de ser necesario, se impartirán las instrucciones necesarias en los temas reiterativos por una misma cooperativas	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de febrero de 2011	15 de diciembre 2011	Disminuir las quejas recibidas de una misma cooperativa en un 10% por la actuación de la Superintendencia frente a un mismo tema	(No. de quejas recibidas en el 2011 sobre un mismo tema de una cooperativa - No. de quejas recibidas en el 2010 sobre un mismo tema de una cooperativa)/ No. de quejas recibidas en el 2010 sobre un mismo tema de una cooperativa
Emitir resolución de autorización o desmonte de la actividad financiera, o la aplicación de una medida de salvamento cautelares u otras acciones a las 4 cooperativas que están pendientes de autorizar la actividad financiera	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de marzo de 2011	30 de junio 2011	Emitir autorización o desmonte de la actividad financiera de las 4 cooperativas que a diciembre de 2010 no cuentan aún con la autorización para el ejercicio de la actividad financiera	No. cooperativas sobre las cuales se surtieron acciones en relación con la autorización o desmonte de la actividad financiera / No. cooperativas en trámite de autorización o desmonte de la actividad financiera*100
Formular un proyecto de inversión en el que se señalen las distintas actividades que requiere la implementación de SARC, SARL y SARLAFT, dentro de un marco de buenas prácticas de gobierno	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	01 de septiembre de 2011	15 de diciembre de 2011	Formular el proyecto de inversión	Documento proyecto de inversión formulado y remitido a la Oficina de Planeación
Revisar la normatividad que existe en materia de SARC y Gobierno corporativo mediante capacitación o interacción con Superfinanciera y/o un establecimiento de crédito.	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	1 de septiembre de 2011	15 de diciembre de 2011	Conocimiento de la normatividad vigente en materia de SARC y Gobierno Corporativo por parte de la	Normatividad vigente en SARC y Gobierno Corporativo revisada / Normatividad existente en SARC y

				Delegatura	Gobierno Corporativo
Conjuntamente con una firma consultora se hará el levantamiento de los procesos y procedimientos misionales	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	01 de octubre de 2011	15 de diciembre de 2011	Análisis de cargas de trabajo e informe oportunidades de mejora	Informe análisis de cargas de trabajo y oportunidades de mejora

Objetivo 3:

Mantener e implementar la plataforma tecnológica de la entidad de conformidad con los proyectos de inversión y de acuerdo con los requerimientos de las áreas

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADORES
		INICIO	FINALIZA		
Para el 2011 implementar planes de contingencia para el manejo de seguridad de la información del sector solidario.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	01 de marzo de 2011	15 de diciembre de 2011	Implementar un sistema para garantizar el manejo y la seguridad de la información	Plan de contingencia aprobado e implementado
Instalación de circuito cerrado de televisión para el centro de cómputo y áreas de la entidad	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas				CCTV instalado y en funcionamiento
Renovación equipos de cómputo, impresoras y equipos de digitalización; adquisición de equipos audiovisuales	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	01 de marzo de 2011	15 de diciembre de 2011	100% de los equipos adquiridos y en funcionamiento. 70 equipos de cómputo; 6 impresoras y 4 equipos audiovisuales	# de equipos adquiridos e instalados/# de equipos a adquirir
Licenciamiento y migración de sistemas operativos de servidores.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas			100% actualización de licencias. 130 licencias de google Apps y 1 licencia de Oracle	# de licencias adquiridas y migradas/# de licencia a adquirir
Asegurar la implementación del canal de navegación a través de internet para transferencia de información de las entidades vigiladas.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	01 de marzo de 2011	15 de diciembre de 2011	Mejorar la navegabilidad del canal de internet	Canal de navegación ampliado e instalado
Realizar mantenimiento técnico permanente del Sistema de Gestión OrfeoGPL	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	15 de diciembre de 2011	Este indicador no debe ser menor del 95% de interrupciones del servicio.	# Horas de funcionamiento del aplicativo en el mes/Total de tiempo de servicio del aplicativo en el mes. Este indicador no debe ser menor del 95% de interrupciones del servicio.
Crear la opción de soporte para tipo de archivo DOCX en el proceso de radicación de Orfeo con el fin de no utilizar el servidor de Correspondencia para evitar interrupciones del servicio.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	02 de abril de 2011	02 de agosto de 2011	1 módulo desarrollado	Modulo en funcionamiento
Creación del modulo de generación de alertas por vencimiento.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	06 de abril de 2011	02 de septiembre de 2011	1 módulo desarrollado	Modulo en funcionamiento
Diseño e implementación del modulo de seguridad de imágenes mediante la encriptación de acceso a los archivos TIFF de la entidad	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	02 de junio de 2011	1 módulo desarrollado	Modulo en funcionamiento
Integración de Orfeo con correo electrónico certificado	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de junio de 2011	02 de octubre de 2011	1 módulo desarrollado	Modulo en funcionamiento
Optimización del modulo Web de quejas y reclamos para los radicados de Orfeo por parte de los usuarios externos	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	22 de marzo de 2011	Tender a cero (0) número de quejas por mal funcionamiento del módulo Web	# de quejas / # de solicitudes atendidas - # de quejas por mal

					funcionamiento del aplicativo/ # de mejoras realizadas.
Poner en marcha el modulo de envíos por Orfeo	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	02 de mayo de 2011	22 de mayo de 2011	1 módulo desarrollado	Modulo en funcionamiento
Creación de un ambiente de pruebas para Orfeo en el mes de mayo el cual debe servir como aplicativo de capacitación para usuarios finales.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	03 de marzo de 2011	21 de abril de 2011	1 módulo desarrollado	Ambiente de pruebas en funcionamiento
Capacitaciones trimestrales de Orfeo a los usuarios de la entidad	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	15 de diciembre de 2011	4 capacitaciones/año (1 trimestral)	# de capacitaciones realizadas/# de capacitaciones programadas
Realizar entrega de la versión 3.8 de Orfeo funcionalmente en un 100%	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	15 de marzo de 2011	Versión 3.8 de Orfeo funcionalmente en un 100%	Acta de recibido a satisfacción por parte del coordinador de planeación y sistemas
Generación de reportes para indicadores de asociativa dentro del modulo de estadísticas de Orfeo	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de abril de 2011	15 de mayo de 2011	Reportes generados de acuerdo con requerimientos	Acta de recibido a satisfacción por parte de la delegatura
Actualización de manuales técnicos del aplicativo Orfeo	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de abril de 2011	15 de julio de 2011	3 manuales técnicos elaborados	# de manuales técnicos actualizados/# de manuales técnicos a actualizar
Desarrollo del modulo para generar certificados histórico de Ctas basado en la información de cámaras de comercio.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de abril de 2011	15 de julio de 2011	1 módulo desarrollado	Modulo en funcionamiento
Desarrollo de un módulo que permita la generación de certificado histórico para las Ctas que se encuentran registradas en Supersolidaria	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	15 de octubre de 2011	1 módulo desarrollado	Modulo en funcionamiento
Creación del modulo de estadísticas para el grupo de CTAS	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	16 de marzo de 2011	16 de julio de 2011	1 módulo desarrollado	Modulo en funcionamiento
Creación del modulo de consultas transacciones de certificado por cubs	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	16 de febrero de 2011	16 de abril de 2011	1 módulo desarrollado	Modulo en funcionamiento
Cargue información cámara de comercio en el modulo de imágenes	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	16 de febrero de 2011	17 de julio de 2011	53 cámara de comercio con la información disponible para consulta desde el módulo	# de cámaras de comercio con la información disponible para consulta/Total de cámaras de comercio
Capacitaciones trimestrales de CTAS a los usuarios de la entidad	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	15 de diciembre de 2011	4 capacitaciones/año (1 capacitación trimestral)	# de capacitaciones realizadas/# de capacitaciones programadas
Actualización de manuales técnicos del aplicativo CTAS	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	15 de octubre de 2011	3 manuales técnicos elaborados	# de manuales técnicos estandarizados/# de manuales técnicos a estandarizar
Desarrollo de un módulo que permita generar certificados para entidades CTAS liquidadas	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	15 de diciembre de 2011	Desarrollo de un módulo que permita generar certificados para entidades ctas liquidadas	Desarrollo de un módulo que permita generar certificados para entidades ctas liquidadas
Establecer mecanismos de auditoría sobre la base de datos de la fábrica de reportes.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	15 de octubre de 2011	Registro de incidentes. Incidentes tiendan a cero (0)	# de incidentes o accesos no autorizados

Mantenimiento y optimización del Motor de Base de Datos, tanto a nivel servidor como cliente, bajo entornos de producción Linux SuSe / RedHat / Windows.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	05 de diciembre de 2011	Disponibilidad superior al 95%	% de disponibilidad
Definir y aplicar sistemas y estrategias para: a) La utilización del espacio en disco de los servidores; b) la salvaguardia, elaborar copias de seguridad (diaria, semanal y mensual); c) la recuperación, restauración y reorganización de las bases de datos y archivos de los usuarios internos y externos de los diferentes aplicativos de Supersolidaria.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	05 de diciembre de 2011	3 políticas y/o estrategias documentadas	# de políticas y/o estrategias documentadas/Total políticas y/o estrategias planeadas
Generar mensualmente los reportes y estadísticas necesarias, solicitadas por parte de las diferentes dependencias de la entidad basada en los reportes de confecoop y en la información contenida en las bases de datos.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	05 de diciembre de 2011	Reporte mensual	Reportes mensuales o cada vez que se requieran
Construir validaciones en línea, y validaciones en bath para requerir información a las entidades.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	15 de julio de 2011	20 formularios críticos validados (10 / Delegatura)	# de formularios críticos validados/total de formularios críticos planeados a validar
Generar salidas actualizadas con información estadística para la fábrica de reportes y publicaciones en Internet tomando como base la herramienta de gestión estadística SPSS	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de abril de 2011	15 de septiembre de 2011	1 Modulo desarrollado e implementado	Modulo de generación de estadísticas de fabrica de reportes integrado con spps en funcionamiento
Realizar mínimo 4 capacitaciones a los usuarios de la entidad en la administración y manejo de base datos y evidenciar la anterior mediante la firma de listado por los asistentes y entregarlo con el temario al supervisor del contrato	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	01 de marzo de 2011	01 de diciembre de 2011	4 capacitaciones	# de capacitaciones realizadas/Total de capacitaciones programadas
Creación de nuevos procedimientos almacenados para validar la información suministrada a Supersolidaria por parte de Confecoop	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	15 de mayo de 2011	De acuerdo a los requerimientos de las Delegaturas	Requerimientos programados
Hacer que a partir de un desarrollo de fabrica de reportes se desglose a las entidades vía correo electrónico, dichas validaciones deben ser consensuadas con las áreas misionales y con la oficina de Planeación	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2011	30 de julio de 2011	Sistema integrador de información	Sistema integrador de información implementado
Implementar una función que permita la generación y cálculo de los reportes mensuales	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de agosto de 2011	15 de octubre de 2011	Optimizar el sistema Fábrica de Reportes	Generación y cálculo de la información basado en los reportes mensuales
Definición de parámetros para el web service de la cadena de trámites que se tiene con Dansocial y programación de la fase uno.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	02 de marzo de 2011	12 de diciembre de 2011	1 cadena de trámites implementada	Documento técnico con los metadatos aprobados, los parámetros definidos y diseño de la solución informática para la cadena de trámites. Entrega parte de la solución programada.
Sistematización y/o racionalización de trámites	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	01 de marzo de 2011	09 de noviembre de 2011	De la totalidad de los trámites sistematizar y/o racionalizar cada año el 25% de los existente en la Entidad	# de trámites sistematizados y/o racionalizados/# trámites a sistematizar y/o racionalizar

Objetivo 4:

Fortalecer el talento humano de la Entidad, orientado a desarrollar las competencias, acorde con los requerimientos misionales y de apoyo

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADORES
		INICIO	FINALIZA		
Implementar el Plan Institucional de Capacitación, PIC 2011, para todos los funcionarios según los últimos lineamientos	Secretaria General	15 de abril de 2011	15 de diciembre de 2011	Formular, ejecutar y realizar seguimiento a los Planes de Formación y Capacitación; Plan de Bienestar y Salud Ocupacional	# Capacitaciones ejecutadas / # Capacitaciones programadas en el PIC
Elaborar y ejecutar el Plan de Bienestar Social de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Estímulos	Secretaria General	15 de febrero de 2011	15 de diciembre de 2011		# Actividades de Bienestar Social ejecutadas / # Actividades de Bienestar Social programadas en PIC
Elaborar y ejecutar el Plan de Salud Ocupacional con el apoyo de la ARP	Secretaria General	15 de febrero de 2011	15 de diciembre de 2011		# actividades de Salud Ocupacional ejecutadas / # actividades de Salud Ocupacional programadas
Validación de las competencias laborales	Secretaria General	15 de febrero de 2011	15 de diciembre de 2011		# áreas transversales validadas/ # áreas transversales de Supersolidaria

Objetivo 5:

Hacer visible la labor de la Superintendencia entre sus servidores, organizaciones supervisadas y sus asociados, y la opinión pública

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADORES
		INICIO	FINALIZA		
Realizar el estudio de mercado y estructurar el proyecto de inversión	Despacho - Comunicaciones	01 de febrero de 2011	30 de junio de 2011	Presentar a la Oficina de Planeación un proyecto de inversión para la realización del programa de televisión con recursos de inversión con el fin de asegurar su sostenibilidad y mejoramiento.	Proyecto de inversión elaborado y presentado a la OAPS
Contratar el diseño y producción de las piezas	Despacho - Comunicaciones	01 de julio de 2011	15 de diciembre de 2011	Diseñar y elaborar nuevas piezas para promover la identidad y la imagen institucional.	Piezas elaboradas y en servicio
Crear la página de facebook (modo empresa) para el programa.	Despacho - Comunicaciones	15 de enero de 2011	30 de noviembre de 2011	Desarrollar un nuevo esquema de red social para el programa Supersolidaria Te Ve	Página de Facebook (modo empresa) desarrollado
Establecer y poner en práctica una metodología interna para el desarrollo de grupos primarios	Despacho - Comunicaciones	01 de julio de 2011	15 de diciembre de 2011	Formalizar los grupos primarios	Metodología de grupos primarios establecida y puesta en práctica en la entidad.
Divulgar la normatividad que se expida relacionada con el sector solidario	Jefe Oficina Asesora Jurídica	01 de marzo de 2011	30 de noviembre de 2011	Elaborar 3 Boletines Jurídicos, uno por cuatrimestre y divulgarlo a todos los funcionarios a través del Correo Electrónico	Documento de análisis sobre la oportunidad y utilidad del contenido del Boletín. (Encuesta)
Analizar la satisfacción del cliente en atención de consultas, implementando y tabulando la respuesta de los conceptos.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	01 de febrero de 2011	30 de noviembre de 2011	Medir satisfacción del cliente con las consultas atendidas por la oficina jurídica	Documento del análisis sobre la satisfacción del cliente en la atención de consultas
Determinar cuáles de las Cooperativa de Educación son multiactivas y cuales especializadas, de acuerdo con la información registrada en los certificados de Existencia y Rep. Legal	Jefe Oficina Asesora Jurídica	01 de marzo de 2011	30 de noviembre de 2011	Depurar la base de datos de la Cooperativa de Educación	No. De cooperativas depuradas / total de cooperativas registradas Documento dirigido a la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y de la Forma Asociativa Solidaria, en donde se especifique cuáles cooperativas son multiactivas y se les debe cancelar el registro ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.
Mantener actualizada y sistematizada la normatividad que rige al sector vigilado	Jefe Oficina Asesora Jurídica	01 de marzo de 2011	30 de noviembre de 2011	Revisar y actualizar 300 de los conceptos publicados en la página web	# de conceptos depurados / # de conceptos propuestos

2. PROYECTOS 2011

Para dar cumplimiento a los objetivos y acciones del plan para la vigencia 2011 se ejecutarán los siguientes proyectos:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	MONTOS PAROBADOS
			2011
1240-00003-0000	DISEÑO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO	Mejorar las condiciones físicas y mantener actualizado, con tecnología de punta y las herramientas necesarias, el centro de cómputo y la plataforma tecnológica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de garantizar un eficiente desempeño de los sistemas instalados en los servidores de la Entidad y así soportar en forma eficaz el desarrollo de la misión institucional.	1.082.830.000
1240-00009-0000	ADECUACIÓN DE LAS GESTIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA ACORDE A LA NORMA ISO 9000 VERSIÓN 2000	Dar continuidad y sostenibilidad al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad de acuerdo a los requerimientos de las normas NTC ISO 9001 - 2000 y GP 1000 - 2004.	38.170.000
1240-00012-0000	SISTEMATIZACIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Adquirir, desarrollar y mantener actualizado un sistema de gestión documental y un sistema de información para apoyo a las labores de supervisión.	490.000.000
VALOR TOTAL PROYECTOS SUPERSOLIDARIA			1.611.000.000

Con el proyecto “Diseño, instalación y mantenimiento del centro de cómputo”, para el 2011, además de realizar adquisiciones tecnológicas, se pretende realizar la renovación de los equipos de escritorio asignados a los funcionarios e implementar el plan de contingencia y seguridad de la información de la entidad, enfocado a los lineamientos descritos en la Norma ISO 27000.

“Adecuación de las gestiones de la Superintendencia acorde a la Norma ISO 9000 versión 2000”: Se busca el mantenimiento del sistema de gestión de calidad de la Entidad a través del desarrollo de capacitaciones a funcionarios en temas de calidad, actualización y soporte técnico del software de calidad y realización de auditorías al sistema.

“Sistematización Integral de la Información Institucional”: Se le dará continuidad a la administración, mantenimiento, soporte a usuarios y desarrollo de nuevas funcionalidades para los aplicativos Sistema de Gestión Documental –ORFEO-, Sistema de Información Análisis Financiero –Fábrica de Reportes- y Registro y Control de Legalidad de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado. Además de ello se tiene previsto continuar con la migración de las licencias de bases de datos Oracle de versión estándar a enterprise, como también el aseguramiento de la disponibilidad del canal de accesibilidad a través de Internet.

3. PRESUPUESTO SUPERSOLIDARIA AÑO 2011

El siguiente es el presupuesto de la Entidad para la vigencia 2011 establecido en la Ley del Presupuesto General de la Nación:

LEY No. 1420

(Diciembre 13 de 2010)

"POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LA LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010"

DECRETO 4803

(Diciembre 29 de 2010)

"POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2011, SE DETALLAN APROPIACIONES Y SE CLASIFICAN Y DEFINEN LOS GASTOS"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1309					
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		7,847,740,303	7,847,740,303
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION		1,611,000,000	1,611,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		1,082,830,000	1,082,830,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		1,082,830,000	1,082,830,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		38,170,000	38,170,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		38,170,000	38,170,000
520		ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		490,000,000	490,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		490,000,000	490,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				9,458,740,303	9,458,740,303